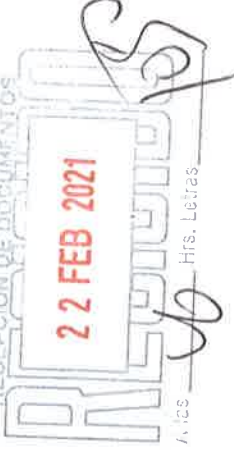


USEPLAN

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS



Hrs. Letras



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



HORA: 10:00 NOMBRE:

OF. USEPLAN/CIV 144-2021
Guatemala, 18 de febrero de 2021

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO



Firma: Hora: 10:10
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Licenciado
Hugo Valle Alegria
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 024-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 31 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de nueve millones trescientos cincuenta y nueve mil treinta y tres quetzales exactos (Q.9,359,033.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Licda. Luz María Ordoñez
Coordinadora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo. Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución: 1113 - 0013 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Unid. Ejecutora: 000
 Unid. Desc: 00

Fecha Elaboración: 28 01 2021
 No. COMPROBANTE: 31

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No. Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	RES 01-2021 UCEE	19 01 2021	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	4	Remozamiento de Edificios Públicos	-12.00	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	52.00	2306
14	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	64.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Licda. Dul María Bucayo
 Coordinadora
 Unidad Ejecutiva de Ejecución
 FIRMA SOLICITADO
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

[Firma]
 FIRMA APROBADO

Fecha
 08 02 2021

Sergio R. González Rodríguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
28 de enero de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 024-2021

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente según, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. La Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- adjunta el Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 31 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de nueve millones trescientos cincuenta y nueve mil treinta y tres quetzales exactos (Q.9,359,033.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2021; **CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 'Modificación de metas físicas' del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

RESUELVE: PRIMERO: aprobar la reeducción de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE– del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

[Handwritten signature]

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion: 1113 - 0013 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Unid. Ejecutora: 000

Unid. Desc: 00

Fecha Elaboración

28 01 2021

No. COMPROBANTE

31

Tipo Documento Respaldo

Clase Documento

No Doc. Respaldo

Fecha Respaldo

Clase Modificación

RESOLUCIONES

RESOLUCION DEL DESPACHO

REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	4	Remozamiento de Edificios Públicos	-12.00	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	64.00	2306
14	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	52.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Fecha		
28	01	2021

Licda. LUCY MARTÍN ARCUYO
 FIRMA SOLICITADO
 Unidad Sectorial de Planificación
 -USEPLAN-

FIRMA APROBADO


Sergio R. González Rodríguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Guatemala, 28 de enero de 2021.

Licenciada
Luz María Urcuyo
**Coordinadora Unidad Sectorial
de Planificación -USEPLAN-,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda -CIV-**
Su Despacho.

Licenciada Urcuyo:

Adjunto a la presente para el efecto correspondiente, el Comprobante de Modificación física, **No. 17** de la reprogramación **por un monto de Q.9,359,033.00** de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para que la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, -CIV- se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Sin otro particular,

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Vo. Bofny, Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



SICINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion: 1113 - 0013 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
 Unid. Ejecutora: 206 UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -JUCEE-
 Unid. Desc: 00

Fecha Elaboración: 28 01 2021
 No. COMPROBANTE: 17

Tipo Documento Respaldo: ACUERDOS Clase Documento: ACUERDO MINISTERIAL No Doc. Respaldo: Fecha Respaldo: Clase Modificación: REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	4	Remozamiento de Edificios Publicos	-12.00	2306

METAS INCREMENTADAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	64.00	2306
14	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	52.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Atq. Carlos Enrique González Prado
 Jefe Interino Departamento de Planificación
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -JUCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Ang. Oscar
 Director Intero
 Unidad de Construcción de Edificios
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha: 28 01 2021

Sele	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	41992738	28/01/2021	ENVIADO	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA FINANCIAR 63 PLAZAS CON CARGO AL RENGLON 01 PERSONAL PERMANENTE Y SUS RENGLONES CONVENCIONALES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL PROVIAL.	ENVIADO	5.200.492,00	0,00	INTRAJ	
<input checked="" type="checkbox"/>	41892174	28/01/2021	ENVIADO	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR LOS RECURSOS PARA EJECUTAR EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES HASTA EL MES DE DICIEMBRE A CARGO DE LA UNIDAD DE CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCFE-	ENVIADO	9.259.032,00	0,00	INTRAJ	
<input type="checkbox"/>	41891637	28/01/2021	ENVIADO	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIAL PARA COMPLETAR LOS RECURSOS PARA EJECUTAR EL PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES HASTA EL MES DE DICIEMBRE A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL-GOVIAL-	ENVIADO	3.327.233,00	0,00	INTRAJ	
<input type="checkbox"/>	41910702	26/01/2021	REGISTRADO	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 OTROS RECURSOS DEL TESORO PARA COMPLETAR LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE-UNICOBU-	REGISTRADO	457.264,00	0,00	INTRAJ	
<input type="checkbox"/>	41741870	25/01/2021	ENVIADO	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES PARA COMPLETAR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCION SUPERIOR FORTALECE EL RENGLON DEL GRUPO DE GASTO 100 SERVICIOS NO PERSONALES CON ELLO CONTAR CON LOS RECURSOS PARA MODIFICACION PRESUPUESTARIA CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES PARA FORTALECE EL RENGLON DEL GRUPO DE GASTO 100 SERVICIOS NO PERSONALES CON ELLO CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE CUATRO MESES DE SEGURIDAD QUE CUBRE EL PERIODO DEL AÑO 2021 A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO-UCFE-	ENVIADO	246.150,00	0,00	INTRAJ	

Ejecucion Presupuesto Resultados Consolidacion

Modulos > Clasificadores > Configuración Institucional > Ejecución Presupuesto Resultados > Reportes > Mis Cuentas > Mis Reportes > Nomenclación > JVELIZ >

Sistema Informático de Gestión -SIGES- Servidor: DMP-PSIGES2 ZM17183 Ejecución Presupuesto por Resultados 2021

Unidad Administrativa: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA



Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial
de Planificación -USEPLAN-,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda -CIV-
Su Despacho.

Guatemala, 25 de enero de 2021.



Licenciada Urcuyo:

Adjunto sírvase encontrar la documentación correspondiente a la **Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas tipo INTRA 1**, adicionando para el efecto el **Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 2**, así como la respectiva copia de la documentación financiera por un monto de **(Q. 9,359,033.00) de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, para que la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Sin otro particular,

Vo. Bd.

Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Arg. Carlos Enrique González Pradío
Jefe Instituto Guatemalteco de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		
	PAGINA :	1	DE 2
	FECHA :	25/01/2021	
	HORA :	15:51.27	
REPORTE: R00817622.rpt			

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	2

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-018-0001	Dirección y coordinación							Total	-9,359,033.00	0.00
	14	00	000	001	000	100	11			
000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos								-1,970,000.00	0.00
	14	00	000	001	000	100	11			
									-7,389,033.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-018-0001	Dirección y coordinación							Total	9,359,033.00	0.00
	14	00	000	001	000	0	11			
									9,359,033.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-018-0001	Dirección y coordinación	-1,970,000.00	9,359,033.00
000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos	-7,389,033.00	0
		-9,359,033.00	9,359,033.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Productos, Subproductos y Melas Físicas, Tipo INTRA1 DÉBITO del renglón 171 Mantenimiento y Reparación de Edificios, CRÉDITO al renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal, con ubicación geográfica 0101 Guatemala con Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes, Programa 14 Construcción de Obra Pública a cargo de UCEE.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Arg. Carlos Enrique González Prado
 Jefe Interino Despacho de Planificación
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 25/01/2021 HORA : 15:51.27 REPORTE: R00817622.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -JUCEE-	2

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-9,359,033.00	9,359,033.00
0000-SIN ORGANISMO	-9,359,033.00	9,359,033.00
0000-SIN CORRELATIVO	-9,359,033.00	9,359,033.00
Total	-9,359,033.00	9,359,033.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO													
UE	PG	SP	OB	ACT	OB	ACT	OB	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	000	000	000	000	000-018	Dirección y coordinación	-12	Evento
206	14	00	000	001	000	000	018-0003	000	000	000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos	-12	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	000	000-018	64	Evento
206	14	00	000	001	000	000	000-018-0001	64	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

Centro Costo Consolidados
2931-2; 16484-2;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, Tipo INTRA1 DÉBITO del renglón 171 Mantenimiento y Reparación de Edificios, CRÉDITO al renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal, con ubicación geográfica 0101 Guatemala con Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes, Programa 14 Construcción de Obra Pública a cargo de UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Arg. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay

Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

REF: Resolución-2.1-006-2021 / ARB

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, -UCEE-; Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: Guatemala, **veinticinco de enero del dos mil veintiuno.** -----

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto **25-2018 del Congreso de la República "LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIUNO"** quedo aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -(UCEE)-, y en cumplimiento del Artículo 8 del **Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto**, el cual exige por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número **253-2020** del Ministerio de Finanzas públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2021, en el artículo 1, se aprueba la distribución analítica del presupuesto, quedando a nivel de entidad, programa o categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica, y sus readecuaciones autorizadas mediante el **Decreto No. 25-2018** del Congreso de la República "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiuno".

POR TANTO:

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado, -(UCEE)-, en base a lo que dispone el artículo 32 Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto **No. 25-2018** del Congreso de la República "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiuno" según acuerdo 253-2020 de fecha 30 de diciembre de 2020 y el Artículo 6 "Modificación de Metas Físicas" del Acuerdo Gubernativo **253-2020** referente al presupuesto por Resultados (PpR), faculta a esta entidad para realizar las reprogramaciones físicas y financieras pertinentes para el ejercicio fiscal 2021.

Arg. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interno Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-



REF: Resolución-2.1-006-2021 / ARB

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas Tipo INTRA 1, por un monto de, **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q. 9.359.033.00)**; A cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Dicha modificación **SI conlleva movimiento de metas físicas**, en Débitos de Funcionamiento, Y Créditos de Funcionamiento. debido a la justificación previamente planteada.

SEGUNDO: Se faculta a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para Reprogramar los Productos, Subproductos y Metas Físicas de la presente modificación presupuestaria.

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino del Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda-CIV

Bo. Vto. Dr. Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS

Mediante la presente Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, se solicita la reeducción presupuestaria, tipo INTRA1, por un monto de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q. 9,359,033.00)**; del renglón 171 Mantenimiento y Reparación de Edificios, CRÉDITO al renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal, con ubicación geografía 0101 Guatemala con Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes, Programa 14 Construcción de Obra Pública a cargo de UCEE.

DÉBITOS

RENGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" Q. 9,359,033.00 CENTRO DE COSTO 1669 / 16484 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS PUBLICOS -NEBAJ-

Se solicita la reeducción presupuestaria en el centro de costo 16484, derivado que según la programación para el ejercicio fiscal 2021, la Unidad de construcción de Edificios del Estado UCEE, no tiene nada programado en dicho centro de costo, el presupuesto vigente es derivado de la no aprobación del presupuesto para este año fiscal, por lo que quedo distribuido según el Decreto 25-2018.

Por lo cual será necesario realizar las reprogramaciones pertinentes para readecuar el presupuesto según las necesidades físicas y financieras para cumplir con los compromisos de ejecución de obras y programas planteados para el ejercicio fiscal 2021

Dicha modificación presupuestaria, Si conlleva movimiento de metas físicas en virtud que se está disminuyendo **-12 eventos** en el producto de dirección y coordinación y sub producto de remozamientos de edificios públicos.



Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-



RENGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"
CENTRO DE COSTO 0230 / 2931 - DIRECCION GENERAL

Q. 1,970,000.00

Según el análisis realizado por el departamento de planificación en virtud de lo programado para el año 2021, se determinó disponibilidad presupuestaria, por lo cual es procedente solicitar la readecuación presupuestaria a otros centros de costo que necesitan ser financiados para el presente ejercicio fiscal 2021

Dicha modificación presupuestaria si conlleva movimiento de metas físicas en virtud que se debitará un evento en el centro de costo de dirección general, producto y sub producto de dirección y coordinación.

CRÉDITOS

RENGLÓN 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" Q. 9,359,033.00
CENTRO DE COSTO 2931 "DIRECCIÓN GENERAL"

Es necesario solicitar el fortalecimiento presupuestario al renglón 0.29 en el centro de costo de dirección general ya que, según el presupuesto asignado, quedan pendientes el financiamiento de 65 contratos administrativos en los diferentes departamentos que conforman La unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Por lo cual es necesario solicitar una readecuación presupuestaria ya que es necesaria **cubrir 65 eventos** para los distintos departamentos que conforman la unidad, *planificación, operaciones, auditoría interna, asesoría jurídica, administrativo, dirección, financiero y auditoría interna.*

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interno Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Cantidad Solicitada	Servicios contratados	Departamento
1	Servicios profesionales en la Dirección	Dirección
4	Servicios técnicos en Dirección	Dirección
9	Servicios técnicos en el Departamento Financiero	Departamento Financiero
2	Servicios profesionales en el Departamento Financiero	Departamento Financiero
19	Servicios profesionales en el Departamento de Operaciones	Departamento de Operaciones
3	Servicios técnicos en el Departamento de Operaciones	Departamento de Operaciones
15	Servicios profesionales en el Departamento de Planificación	Departamento de Planificación
9	Servicios técnicos en el Departamento de Planificación	Departamento de Planificación
2	Servicios técnicos en Auditoría interna	Auditoría Interna
1	Servicios profesionales en Auditoría Interna	Auditoría Interna
3	Servicios profesionales en Asesoría Jurídica	Asesoría Jurídica
1	Servicios técnicos en Asesoría Jurídica	Asesoría Jurídica
2	Servicios profesionales en el Departamento Administrativo	Departamento Administrativo
5	Servicios técnicos en el Departamento Administrativo	Departamento Administrativo
76		

Así mismo se hace la aclaración que en el comprobante de metas físicas No. 2 se verán reflejados únicamente 64 eventos en créditos en el centro de costo 2931 dirección general, en el producto de dirección y coordinación y sub producto de dirección y coordinación, ya que el débito, de un evento en el renglón 171, anteriormente descrito se encuentra ubicado en el mismo centro de costo 2931. Por lo que se decremento internamente, reflejando en sistema únicamente 64.



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



Se hace la salvedad; aunque la unidad tenga cargado varios centros de costos. el presupuesto faltante para el renglón 0.29 será solicitado únicamente en el centro de costo de dirección general 2931, donde será ejecutado tanto físico como financieramente.

Por lo cual dicha modificación presupuestaria Si conlleva movimiento de metas físicas en virtud que se está incrementando **65 eventos** de contratación en el renglón 0.29, en el producto de dirección y coordinación y sub producto de dirección y coordinación.

NOTA

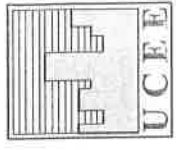
La modificación presupuestaria por un monto de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q. 9,359,033.00)**; a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE -.

La presente modificación **Si Conlleva movimiento de metas físicas** en Débitos de funcionamiento derivado que se está disminuyendo **-12 eventos** en el producto de dirección y coordinación y sub producto de remozamientos de edificios públicos

Asi mismo, **Si conlleva movimiento de metas físicas** en Creditos de Funcionamiento, derivado que se esta aumentando **+64 "eventos"** en el producto de dirección y coordinación y sub producto de dirección y coordinación, en el renglón 0.29.

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Vo.Bo.
Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Ref.: 0.4-0-055-2021 FL/oegc

Guatemala, 25 de enero de 2021

Licenciado
Freddy Giovanni Pinto Méndez
Coordinador a.i.
Unidad de Administración Financiera –UDAF–
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado Pinto:

Adjunto sírvase encontrar la documentación correspondiente a la Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, comprobante número 2, se solicita la readecuación presupuestaria, tipo INTRA 1, por un monto de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q. 9,359,033.00); con Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes, Programa 14 Construcción de Obra Pública a cargo de UCEE

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda, para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

Lic. Francisco Lancero Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pasay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 25/01/2021 HORA : 15:48:19 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	2

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	INTRA1	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-018-0001	Dirección y coordinación							Total	0,00
14 00 000 001 000	100	11						-1,970,000.00	0,00
000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos							-7,389,033.00	0,00
14 00 000 001 000	100	11							

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-018-0001	Dirección y coordinación							Total	0,00
14 00 000 001 000	0	11						9,359,033.00	0,00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-018-0001	-1,970,000.00	9,359,033.00
000-018-0003	-7,389,033.00	0
	-9,359,033.00	9,359,033.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, Tipo INTRA1 DEBITO del renglón 171 Mantenimiento y Reparación de Edificios, CREDITO al renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal, con ubicación geográfica 0101 Guatemala con Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes, Programa 14 Construcción de Obra Pública a cargo de UCEE.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 25/01/2021
		HORA : 15:48:19
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	2

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-9,359,033.00	9,359,033.00
0000-SIN ORGANISMO	-9,359,033.00	9,359,033.00
0000-SIN CORRELATIVO	-9,359,033.00	9,359,033.00
Total	-9,359,033.00	9,359,033.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	-12	Evento
206	14	00	000	001	000	000-018-0003	Remozamiento de Edificios Públicos	-12	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	64	Evento
206	14	00	000	001	000	000-018-0001	Dirección y coordinación	64	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

Centro Costo Consolidados
2931-2; 16484-2;

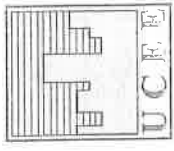
Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, Tipo INTRA1 DÉBITO del renglón 171 Mantenimiento y Reparación de Edificios, CRÉDITO al renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal, con ubicación geográfica 0101 Guatemala con Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes, Programa 14 Construcción de Obra Publica a cargo de UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
AÑO	

JAC. FRANCISCO LAMBERTO RAMÍREZ
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Am. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Resolución de Autorización de Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas
Número 01-2021 UCEE
Guatemala, 19 de enero de 2021
La Dirección.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 25-2018 del Congreso de la República, "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE", con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, según Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO, en los artículos 12 Gestiones de Traslado de asignaciones presupuetaria, 13 Asignaciones presupuestaria del grupo 0 Servicios personales y 20 Reprogramación de Fuentes de Financiamiento, quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-; en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO del Ministerio de Finanzas Públicas, correspondiente al ejercicio fiscal 2021; en los artículos 5 y 6 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas físicas; así también el artículo 10 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones como DIRECTOR INTERINO de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-, nombramiento hecho con el Acuerdo Ministerial No. 115-"A"-2020, de fecha 22 de Enero de 2020, en concordancia con el Contrato Individual de Trabajo No. 1-2020-022-UCEE, aprobado con el Acuerdo Ministerial No. 115-2020, de fecha 20 de enero de 2020 y prorrogado con Acuerdo Ministerial No. 24-2021 de fecha 04 de enero del 2021; con base en lo que para el efecto dispone el Artículo 32. Modificaciones Presupuestarias, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y los artículos 5, 6 y 10 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, que establecen las reprogramaciones de obras físicas, la reprogramación de productos, subproductos y metas físicas, así como el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR).

RESUELVE:

Primero: Autorizar mediante la presente Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, TIPO INTRA 1, se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q. 9,359,033.00); Programa 14 Construcción de Obra Pública y Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", a cargo de la UCEE

Segundo: Se faculta al Departamento de Finanzas y Suministros y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de Centros de costo de productos, subproductos y metas físicas.

Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS

Mediante la presente Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, se solicita la readecuación presupuestaria, tipo INTRA1, por un monto de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q. 9,359,033.00); DÉBITO del renglón 171 Mantenimiento y Reparación de Edificios, CRÉDITO al renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal, con ubicación geográfica 0101 Guatemala con Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes, Programa 14 Construcción de Obra Pública a cargo de UCEE.

DÉBITOS

ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

RENGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" Q. 7,389,033.00
CENTRO DE COSTO 1669 / 16484 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS
PUBLICICOS -NEBAJ-

El Departamento de Planificación, según Oficio-2.0-002-2021 CG/rg, de fecha 05/01/2021, informa que para el Ejercicio Fiscal 2021 no se tiene programado realizar ningún remozamiento en el Municipio de Nebaj, del departamento del Quiché; al evaluar los recursos asignados a esta ubicación geográfica, se determinó que no existen proyectos a ejecutar en el Municipio de Nebaj Quiché y por lo cual es factible realizar el débito solicitado.

Se adjunta oficio del Departamento financiero O-4.153-2021 FL/Ip en el cual amplían las justificaciones de los débitos de dicho renglón

RENGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" Q. 1,970,000.00
CENTRO DE COSTO 0230 / 2931 - DIRECCION GENERAL

Además, el Departamento de Planificación, según Oficio-2.0-018-2021 CG/rg, de fecha 25/01/2021, informa que para el Ejercicio Fiscal 2021 no se tiene programado realizar ningún remozamiento en el Municipio de Guatemala, del departamento de Guatemala.

Se adjunta oficio del Departamento financiero O-4.153-2021 FL/Ip en el cual amplían las justificaciones de los débitos de dicho renglón

Lic. Francisco Luperón Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Administración
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
-UCEE-

Ing. Oscar Guillermo Sierra Patsay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Ministerio de Comunicaciones

Infraestructura y Vivienda 2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.

Teléfono: (502) 2245-1212

CRÉDITOS

ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

RENGLÓN 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" Q. 9,385,033.00

Se solicita el fortalecimiento de este renglón con la finalidad de contar con los recursos para complementar la disponibilidad para efectuar el pago de honorarios por servicios técnicos y profesionales de 76 personas, complemento para los meses de marzo a diciembre del presente ejercicio fiscal.
Los honorarios por servicios técnicos y profesionales de las contrataciones que se hicieron para el período del 04 enero al 28 de febrero 2021.

JUSTIFICACIONES
PARA INCREMENTAR EL PRESUPUESTO DEL
RENGLÓN 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL"
PARA EL PROGRAMA 14 "CONSTRUCCION DE OBRA PÚBLICA"

El presupuesto asignado y autorizado a la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-para las contrataciones de personal técnico y profesional a cargo del renglón 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" es de Q.1,806,000.00, el cual es insuficiente para cumplir con las obligaciones de pago por la contratación por servicios profesionales y técnicos para todo el ejercicio fiscal.
Las contrataciones fueron realizadas para el período de 04 de enero al 28 de febrero del 2021, sin embargo, los servicios deben cubrirse para el año 2021, por lo tanto, esta solicitud de incremento para el renglón 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" es para cubrir el período de los meses de marzo a diciembre de 2021.

QUEDAN DISTRIBUIDO DE LA SIGUIENTE MANERA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

1 servicio profesional con Honorario mensual de Q. 15,000.00

METAS

Apoyar en la conformación de toda la papelería que es necesaria para la contratación de personal y revisar que los documentos de respaldo cumplan con los requisitos institucionales y del ministerio;
Apoyar en la elaboración de informes del control del personal contratado en el cual se incluya en los cuadros toda la información concerniente a los plazos contractuales, vencimientos, actas, acuerdos ministeriales que son necesarios para la revisión y supervisión de la sección de recursos humanos y las autoridades;
Apoyar en mantener actualizados los registros relacionados con la documentación que se genera en la Sección de Personal y el archivo de la sección de recursos humanos;
Apoyar en la elaboración de contratos el renglón 029, subgrupo 18 de conformidad con los términos de referencia que debe gestionar ante cada jefatura de la unidad del personal a contratar y darle el seguimiento correspondiente del expediente ante las instancias del Ministerio donde el contrato es revisado, avalado y contratado;
Apoyar en la conformación de una copia de los expedientes de los contratos del personal bajo el renglón 029 que deben ser remitidos a la Dirección Ejecutiva de la Secretaría Administrativa del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda;



OBJETIVO

Los alcances específicos de la Contratación se refieren a:

El Contratista deberá salvaguardar y mantener la actualización constante de los expedientes de toda la documentación que deben contener los expedientes de personal, con la finalidad de contar con expedientes conformados con los documentos de rigor que son requeridos por las entidades fiscalizadoras.

CONSECUENCIAS

Mantener la actualización constante de los expedientes de toda la documentación que deben contener los expedientes de personal.

1 servicio profesional con Honorario mensual de Q. 15,000.00

METAS

Colaborar en todo lo relacionado al Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública debiendo dar seguimiento y respuesta a las solicitudes que se ingresen a la UCEE que hagan referencia a dicha norma legal; para el efecto el Contratista deberá seguir los procedimientos indicados en la Ley así como los procedimientos que en su momento se sirva indicar el Ministerio del Ramo.

Apoiar en la elaboración del informe preliminar y el informe final de solicitudes anuales de Libre Acceso a la Información para presentarlo ante la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) en la forma y plazos preestablecidos.

Apoiar en la actualización permanente de la página web institucional en materia de Libre Acceso, específicamente de los numerales descritos en los Artículo 10 y 11 del Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública.

Apoiar en llevar el registro y control de las solicitudes requeridas por la vía de Libre Acceso a efecto de contar con información exacta y actualizada para ser presentada en el momento en que alguna autoridad la requiera. Apoiar en la realización de las publicaciones de documentación de indicadores COST (Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción) en el portal de Guatecompras conforme las regulaciones contenidas en dicha normativa, así como en el Decreto 57-92 Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones y el Acuerdo Gubernativo 122-2016 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones.

Apoiar en llevar registro y control de la documentación publicada en el portal de Guatecompras en cumplimiento de la normativa COST para su presentación al momento de ser requerida por alguna autoridad. Apoiar en la digitalización de información institucional en los sistemas informáticos dispuestos para tal efecto;

OBJETIVO

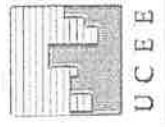
Los alcances específicos de la Contratación se refieren a:

El Contratista deberá realizar todas las gestiones relacionadas con el cumplimiento de lo normado en el Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública y otros temas de transparencia, debiendo organizar las actividades que conlleven al cumplimiento de esa norma legal, la cual es de observancia obligatoria. De igual forma, el Contratista será el encargado de realizar las publicaciones de información según normativa COST para el sector Construcción en el portal de Guatecompras, ya que dicha información es considerada como documentación pública de oficio. Para el efecto, el objetivo de la contratación será contar con personal encargado de recibir, tramitar, responder y entregar todas aquellas solicitudes a los interesados en los plazos, forma y procedimientos establecidos en la norma legal indicada.

CONSECUENCIAS

Lograr atender la totalidad de solicitudes que se realicen a la UCEE por motivo del Decreto 57-2008 Ley de Acceso a la Información Pública, así como mantener la página web institucional y el sistema Guatecompras actualizado con la información pública que de oficio debe darse a conocer.

El contratista presentará informes mensuales de las actividades desarrolladas, los cuales deberán mostrar los resultados de sus actividades.



1 servicio Técnico con Honorario mensual de Q. 10,000.00

METAS

Apoyar en dar publicidad a las actividades de la UCEE, publicando fotografías y escribiendo notas relacionadas con las inauguraciones de obras, proyectos y otras actividades que promuevan la buena imagen de la institución a través de los medios escritos a su disposición y publicará el Boletín de Noticias de la UCEE; Colaborar en alimentar y actualizar constantemente la información de la página web de la UCEE, en coordinación con la Dirección y la Sección de Informática; Apoyar en inauguraciones de obras juntamente con las autoridades beneficiarias del proyecto; Apoyar en promocionar la Institución para lo cual, deberá consultar con la Dirección o Subdirección, para ver los alcances de su intervención; Escribir las notas de las actividades más relevantes de la UCEE, para publicar el boletín de Noticias de la UCEE; Escribir, redactar notas informativas sobre los proyectos acompañando fotografías; Apoyar al Departamento de Relaciones Públicas del Ministerio del Ramo, con el objeto de promocionar positivamente a la UCEE;

OBJETIVO

Los alcances específicos de la Contratación se refieren a: El Contratista deberá realizar gestiones relacionadas con la promoción de la imagen institucional en cuanto al desarrollo urbano y rural alcanzado en función de la ejecución de proyectos de obra civil ejecutados por la Unidad de Construcción de Edificios del Estado. En ese sentido, tendrá a su cargo la realización de acciones complementarias para organizar actividades que conlleve el quehacer publicitario y de organización de inauguraciones de proyectos, llevando registro fotográfico y documental de las actividades desarrolladas.

CONSECUENCIAS

Elaboración documental de las actividades desarrolladas por la UCEE en materia de construcción de obra civil, así como de aquellas actividades relevantes en las que participe personal de la Institución con la finalidad de publicar el quehacer institucional.

1 servicio Técnico con Honorario mensual de Q. 7,000.00

METAS

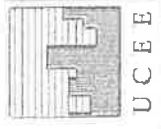
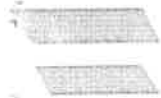
Colaborar en el trámite y liquidación de la papelería relacionada con la Sección de Compras; Fotocopiar expedientes de la Sección de Compras; Apoyar en la realización de actividades de la Sección de Compras; Apoyar en el archivo y clasificación de correspondencia que se genera en la Sección de Compras; Apoyar en la Publicación de NPG de los expedientes de Compras en portal de Guatecompras; Apoyar en la Publicaciones de licitaciones, cotizaciones, contratos y compras directas en el Portal de Guatecompras; Apoyar en la elaboración de órdenes de compra y pago en sistema Siges;

OBJETIVO

Los alcances específicos de la Contratación se refieren a: El Contratista deberá salvaguardar y mantener la actualización de toda la documentación que deben contener los expedientes de la Sección de Compras del Departamento Administrativo, y tener las publicaciones en los tiempos requeridos por Guatecompras y Contraloría General de Cuentas, con la finalidad de contar con expedientes conformados con los documentos de rigor que son requeridos por las entidades fiscalizadoras.

CONSECUENCIAS

Mantener la actualización constante de los expedientes de toda la documentación que deben contener los expedientes de la de UCEE y las publicaciones requeridas a efecto de mantener actualizada la información para su consulta pronta y oportuna.



1 servicio Técnico con Honorario mensual de Q. 10,000.00

METAS

Apoyo en la revisión y realización de los reportes generados para trasladar a la Unidad de Información Pública, Contraloría General de Cuentas;

Apoyo en la revisión de la proyección para equiparar el salario mínimo vigente;

Apoyo en subir contratos de los diferentes renglones al portal de la Contraloría General de Cuentas y Guatecompras;

Apoyo en la revisión de cuota mensual, cuatrimestral y anual de los distintos renglones presupuestarios;

Apoyo en subir facturas del personal del renglón 029 al portal Guatecompras;

Soporte en la revisión de los expedientes conformados para las contrataciones en los diferentes renglones presupuestarios;

Apoyo en la realización y revisión de los expedientes para pago de prestaciones y liquidaciones de los diferentes renglones presupuestarios;

Soporte en la realización de los diferentes oficios, providencias y demás correspondencia;

Apoyo en la realización y revisión de las hojas de movimiento de personal de los todos los renglones presupuestarios;

Colaboración en la revisión de las nóminas de pago de todos los renglones presupuestarios;

OBJETIVO

Apoyo en la Coordinación, administración, dirección y control de las actividades relacionadas con el reclutamiento, selección, capacitación y movimientos del personal, asegurando la estabilidad en las relaciones laborales, el cumplimiento de las disciplinas y reglamentos internos, así como contribuir a fomentar una adecuada cultura organizacional.

CONSECUENCIAS

Mantener una buena coordinación de la Sección de Personal, realizando las gestiones que son solicitadas al día, brindar la información actualizada en los diferentes portales donde son solicitadas.

2 servicio técnico con Honorario mensual de Q. 5,000.00

METAS

Apoyar en la recopilación de información relacionada con información que ingresa al Departamento Administrativo y Recursos Humanos que provenga de entes externos y Departamento y/o Unidades internas y presentar informe al concluir el proceso y los alcances logrados;

Apoyar en conformar archivos físicos de la documentación que se gestiona en el área de secretarial;

Apoyar en la creación de inventario de archivo documental de expedientes que ingresan al Departamento Administrativo y Recursos Humanos

Apoyar en la digitalización de papelería que tiene bajo su custodia en el Administrativo y Recursos Humanos

Colaborar en la conformación de expedientes para firma del jefe del Administrativo y Recursos Humanos

Colaborar en la recopilación de documentación para traslado a las diferentes áreas de la UCEE;

OBJETIVO

Apoyar en términos generales al Área de Control de documentación en el departamento de Financiero, actualización de archivo físico y digital del departamento.

CONSECUENCIAS

Actualización de la información que entra al departamento Administrativo y Recursos Humanos, tener control de toda la papelería que entra y sale del departamento Administrativo y Recursos Humanos.

Lic. Francisco Lauerio Ramírez

Jefe Departamento de Planes y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Banco UCEE.

Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda
www.ucee.gob.gt



Síguenos en: Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE

Mag. Oscar Guillermo Solorzano Pacay

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala
Guatemala, Guatemala
Teléfono: (502) 2244-4444
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



1 servicio profesional con Honorario mensual de Q. 15,000.00

METAS

Apoyar en la realización de auditorías de acuerdo a la programación del Plan Anual de Auditoría.
Apoyar en la evaluación del cumplimiento de las normas de control interno de las dependencias auditadas;
Colaborar en la elaboración de informes de documentos de trabajo y anexos de las auditorías realizadas.
Colaborar en la elaboración de informes de las auditorías conforme a las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala –ISSAI.GT-;
Apoyar en el seguimiento a la implementación de las recomendaciones de los informes realizados.
Apoyar en la realización de informes sobre los avances de los trabajos llevados a cabo;
Apoyar en las auditorías especiales;
Colaborar activamente en comisiones interinstitucionales a las que sea convocado.
Apoyar en elaborar todos los oficios y providencias que sean necesarios de acuerdo a sus actividades que sean del ámbito de su competencia;

OBJETIVO

Trabajo profesional que tiene como objeto apoyar a la Unidad de Auditoría Interna de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, en la realización de auditorías conforme al Plan Anual de Auditoría.
La contratación de servicios técnicos tiene como objetivo primordial efectuar evaluaciones del control interno a las operaciones financieras, contables y administrativas de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, para dar cumplimiento a las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala –ISSAI.GT-.

CONSECUENCIAS

El contratista presentará informes mensuales de las actividades desarrolladas, los cuales deberán mostrar los resultados de sus actividades.
Asegurar que el control interno de las operaciones financieras, contables y administrativas en la Unidad de Construcción de Edificios del Estado se ejecuten, para minimizar el impacto de la formulación de hallazgos por parte de la Contraloría General de Cuentas.

1 servicio técnico con Honorario mensual de Q. 9,000.00

METAS

Apoyar en la realización de auditorías de acuerdo a la programación del Plan Anual de Auditoría.
Apoyar en la evaluación del cumplimiento de las normas de control interno de las dependencias auditadas;
Colaborar en la elaboración de informes de documentos de trabajo y anexos de las auditorías realizadas.
Colaborar en la elaboración de informes de las auditorías conforme a las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala –ISSAI.GT-;
Apoyar en el seguimiento a la implementación de las recomendaciones de los informes realizados.
Apoyar en la realización de informes sobre los avances de los trabajos llevados a cabo;
Apoyar en las auditorías especiales;
Colaborar activamente en comisiones interinstitucionales a las que sea convocado.
Apoyar en elaborar todos los oficios y providencias que sean necesarios de acuerdo a sus actividades que sean del ámbito de su competencia;
Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que, el Contratista deberá desarrollar todas aquellas otras actividades que se deriven de la presente contratación, que le sean requeridas.

OBJETIVO

Trabajo profesional que tiene como objeto apoyar a la Unidad de Auditoría Interna de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, en la realización de auditorías conforme al Plan Anual de Auditoría. La contratación de servicios técnicos tiene como objetivo primordial efectuar evaluaciones del control interno a las operaciones financieras, contables y administrativas de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, para dar cumplimiento a las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala –ISSAI/GT-.

CONSECUENCIAS

El contratista presentará informes mensuales de las actividades desarrolladas, los cuales deberán mostrar los resultados de sus actividades.
Asegurar que el control interno de las operaciones financieras, contables y administrativas en la Unidad de Construcción de Edificios del Estado se ejecuten, para minimizar el impacto de la formulación de hallazgos por parte de la Contraloría General de Cuentas.

1 servicio profesional con Honorario mensual de Q. 5,000.00

METAS

Apoyar en revisar y obtener documentos de respaldo para completar los expedientes de la Auditoría Interna;
Apoyar en la elaboración de informes que le sean requeridos;
Apoyar en la realización de actividades de la Auditoría Interna.
Apoyar en el archivo y clasificación de correspondencia que se genera en la Auditoría Interna;

OBJETIVO

Los alcances específicos de la Contratación se refieren a:
El Contratista deberá salvaguardar y mantener la actualización de toda la documentación que deben contener los expedientes de la Auditoría Interna, con la finalidad de contar con expedientes conformados con los documentos de rigor que son requeridos por las entidades fiscalizadoras.

CONSECUENCIAS

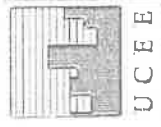
Mantener la actualización constante de los expedientes de toda la documentación que deben contener los expedientes de la Auditoría Interna de UCEE a efecto de mantener actualizada la información para su consulta pronta y oportuna.

DIRECCION GENERAL

1 servicios Profesionales en Dirección con Honorario mensual de Q. 20,000.00

METAS

Apoyar y asesorar la Dirección de UCEE sobre los aspectos que se deben mejorar o fortalecer previo a que los expedientes sean autorizados, aprobados, delegados o trasladados para ser gestionados.
Apoyar y asesorar a la Dirección de UCEE respecto a la conformación de los expedientes con toda la documentación de soporte que contiene la fase de formulación y planificación de proyectos de infraestructura.
Apoyar y asesorar a la Dirección de UCEE sobre los sistemas métodos constructivos de los proyectos de infraestructura que se realizarán en la UCEE.
Apoyar y asesorar a la Dirección de UCEE sobre aspectos arquitectónicos en cumplimiento con los requerimientos del ministerio de Educación, según el Manual de Criterios Normativos para el Diseño Arquitectónico de Centros Educativos Oficiales.
Apoyar y asesorar a la Dirección de UCEE sobre cualquier aspecto arquitectónico o constructivos que requiera.
Apoyar en asistir a reuniones de trabajo a que es convocado por instrucciones de Dirección.



OBJETIVO

Los alcances específicos de la Contratación se refieren a:

El Contratista deberá tomar parte en las gestiones y diligencias de temas de proyectos de infraestructura a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado. Para el efecto, el Profesional deberá recomendar al director de la UCEE las acciones a seguir a efecto de lograr la resolución de los temas de dirección y ejecución de proyectos que va enfocado al logro de los intereses del Estado de Guatemala apegados a la Ley vigente

CONSECUENCIAS

La continuidad en la ejecución de los proyectos de infraestructura que realiza la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.

1 servicios Técnicos en Dirección con Honorario mensual de Q. 15,000.00

METAS

Apoyar en revisar y obtener documentos de respaldo para completar los expedientes de proyectos a cargo de la UCEE.

Apoyar en elaborar informes que le sean requeridos.

Apoyar en diseñar y operar registros relacionados con la documentación que se genera en el despacho de la Dirección.

Apoyar en todos los asuntos administrativos y trámites que la Dirección le requiera.

Apoyar en la revisión a la conformación de expedientes de documentación legal y contable de proveedores para respaldar la liquidación de contratos de bienes, obras y servicios.

Servir de enlace técnico en los procesos de coordinación con otras entidades públicas vinculadas con la UCEE, tal es el caso de SEGEPLAN (SNIP), MINEDUC, MARN, MINFIN y CONRED.

OBJETIVO

Los alcances específicos de la Contratación se refieren a: El Contratista deberá salvaguardar y mantener la actualización de toda la documentación que deben contener los expedientes de la Dirección, con la finalidad de contar con expedientes conformados con los documentos de rigor que son requeridos por las entidades fiscalizadoras.

CONSECUENCIAS

Mantener la actualización constante de los expedientes de toda la documentación que deben contener los expedientes de la Dirección de UCEE a efecto de mantener actualizada la información para su consulta pronta y oportuna y mantener los enlaces de otras instituciones que la unidad requiera.

1 servicios Técnicos en Dirección con Honorario mensual de Q. 12,000.00

METAS

Brindar apoyo en conducir al personal de la UCEE en comisiones locales y al interior de la República de Guatemala.

Cumplir con las normas y procedimientos de seguridad de transporte para evitar infracciones o siniestros en las comisiones realizadas.

Apoyar y velar por el buen funcionamiento y limpieza de los vehículos de la Institución, en especial el vehículo que le sea asignado.

Apoyar en realizar labores de mensajería.

Apoyar y verificar que el vehículo este en buen funcionamiento

Brindar apoyo en el monitoreo de las cámaras de circuito cerrado de la UCEE.

Apoyar en llevar bitácora del recorrido de los vehículos de la UCEE.



OBJETIVO

Los alcances específicos de la Contratación se refieren a:

El Contratista deberá apoyar en las actividades de traslado de personal en las diferentes comisiones oficiales locales o al interior de la República en cumplimiento de los planes de trabajo previamente establecidos y encomendados a la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.

CONSECUENCIAS

La continuidad de las actividades de traslado de personal en las diferentes comisiones oficiales locales o al interior de la República.

2 servicios técnicos con Honorario mensual de Q. 8,000.00 cada uno

METAS

Apoyar en revisar y obtener documentos de respaldo para completar los expedientes de la Dirección;

Apoyar en la elaboración de informes que le sean requeridos;

Apoyar en la realización de actividades de la Dirección.

Apoyar en el archivo y clasificación de correspondencia que se genera en la Dirección;

Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas otras actividades que se deriven de la presente contratación.

OBJETIVO

Los alcances específicos de la Contratación se refieren a:

El Contratista deberá salvaguardar y mantener la actualización de toda la documentación que deben contener los expedientes de la Dirección, con la finalidad de contar con expedientes conformados con los documentos de rigor que son requeridos por las entidades fiscalizadoras.

CONSECUENCIAS

Mantener la actualización constante de los expedientes de toda la documentación que deben contener los expedientes de la Dirección de UCEE a efecto de mantener actualizada la información para su consulta pronta y oportuna.

FINANCIERO

1 servicio profesional con Honorario mensual de Q. 18,000.00

METAS

Apoyar en la aplicación y cumplimiento de normas, procedimientos y acciones en materia contable, presupuestaria, de tesorería y financiero en general, que sean aplicables y de cumplimiento obligatorio a la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.

Apoyar en asuntos de carácter contable, presupuestario, de tesorería y financiero en general, sometidos a su consulta.

Apoyar en elaborar y proponer, cuando se le asignen, documentos para mejorar los procesos contables, presupuestarios, de tesorería y financieros en general, mediante iniciativas de reglamentos, manuales o instructivos técnicos que sean competencia de la dependencia.

Apoyar en el análisis de las audiencias que se señalen a la Dirección de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, en los casos de recursos administrativos, peticiones de entidades públicas o privadas, relacionados con aspectos contables, presupuestarios, de tesorería o relacionados con aspectos financieros en general que no fueren gestionados por razón de competencia, por otros departamentos de la Unidad.

Lic. Francisco Lanatorio Ramírez

Jefe Departamento de Finanzas y Suministros

Unidad de Construcción de Edificios del Estado

UCCEE

Ministerio de Comunicaciones

Infraestructura y Vivienda

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE

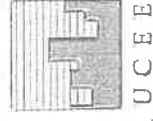
Ang. Unal Politecnico Sirena Pasay

Director Interino

2a. calle "A", Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Telefóno: (502) 2243-1212



Apoyar en elaborar modelos de formas para el tratamiento y gestión de documentos contables, presupuestarios, de tesorería o financiero en General, para su aprobación y puesta en vigencia por las autoridades competentes.

Apoyar en elaborar mensualmente informe sobre los avances de la ejecución de sus obligaciones contractuales.

OBJETIVO

Los alcances específicos de la Contratación se refieren a:

El Contratista deberá tomar parte en las gestiones y diligencias de temas financieros de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado. Para el efecto, el Profesional deberá recomendar al Jefe del Departamento Financiero de la UCEE las acciones a seguir a efecto de lograr la resolución de los temas financieros enfocado al logro de los intereses del Estado de Guatemala apegados a la Ley vigente.

CONSECUENCIAS

La continuidad de los procesos Financieros del Departamento Financiero de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.

1 servicio profesional con Honorario mensual de Q. 12,000.00

METAS

Apoyar en la elaboración de todas las propuestas de reprogramaciones y transferencias presupuestarias que se consideren necesarias para la ejecución de los proyectos, obras y gastos de funcionamiento a cargo de la entidad de diferentes fuentes de financiamiento;

Apoyar en la elaboración de todas las Constancias de Disponibilidad Presupuestaria necesarias y que son elaboradas en el Sistema de Gestión –SIGES- y las indicadas en la Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento vigente.

Apoyar en la elaboración y revisión de los expedientes que contienen la documentación necesaria en la solicitud de Constancias de Disponibilidad Presupuestaria de conformidad con la Ley Orgánica del Presupuesto y Reglamento vigente.

Apoyar en la elaboración de los expedientes a requerimiento de Auditorías y/o Contraloría General de Cuentas en lo referente a la documentación que corresponde al área de presupuesto.

Apoyar en la elaboración de cuadros e informes mensuales y anuales que permitan llevar el control de la ejecución presupuestaria por programas, fuente de financiamiento, ubicaciones geográficas, actividades u obra, renglones, SNIPS, de los recursos asignados a la institución y hacer las observaciones necesarias para mejorar la calidad del gasto público y toma de decisiones de las autoridades de la UCEE.

Apoyar en la conformación de la papelería y documentos que son necesarios de conformidad con las normas y legislación presupuestaria vigente para la liquidación anual del presupuesto asignado a la Institución.

Apoyar en la conformación de la información y datos que son necesarios para la formulación del anteproyecto del presupuesto anual y multianual de la institución el cual debe ser ingresado en los sistemas informáticos que establece el Ministerio de Finanzas Públicas para esta gestión.

OBJETIVO

Los alcances específicos de la Contratación se refieren a:

El Contratista deberá lograr las metas de la institución al realizar oportunamente la evaluación, verificación del presupuesto asignado a la UCEE, conforme la normativa legal y estándares aplicables en el área presupuestaria para la realización de todas las gestiones necesarias para la operatividad ágil y eficiente que se realicen en el Presupuesto de la Nación aprobado para la UCEE. Evitar futuros hallazgos de los entes fiscalizadores del Gobierno.

Para el efecto, el Contratista deberá ejecutar sus actividades que corresponde al área de presupuesto, apegado a los que regulan las leyes vigentes de ejecución del gasto público, del Manual de Clasificaciones Presupuestaria, Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, Ley de Ingresos y Egresos del Estado del ejercicio fiscal vigente, Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y aquellos documentos (Circulares) emitidos por la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y del



Ministerio de Finanzas Públicas en donde se giren directrices de los documentos que deben contener los expedientes de pago así como de las disposiciones de contención del gasto que en su momento emita el Ministerio de Finanzas Públicas, el Organismo Ejecutivo y Organismo Legislativo.

CONSECUENCIAS

La continuidad en la verificación del presupuesto asignado a la UCEE, conforme la normativa legal y estándares aplicables en el área presupuestaria para la realización de todas las gestiones necesarias para la operatividad ágil y eficiente que se realicen en el Presupuesto de la Nación aprobado para la UCEE.

1 servicio técnico con Honorario mensual de Q. 9,000.00

METAS

Apoyar en la elaboración de todas las propuestas de reprogramaciones y transferencias presupuestarias que se consideren necesarias para la ejecución de los proyectos, obras y gastos de funcionamiento a cargo de la entidad de diferentes fuentes de financiamiento;

Apoyar en la elaboración de todas las Constancias de Disponibilidad Presupuestaria necesarias y que son elaboradas en el Sistema de Gestión –SIGES– y las indicadas en la Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento vigente.

Apoyar en la elaboración y revisión de los expedientes que contienen la documentación necesaria en la solicitud de Constancias de Disponibilidad Presupuestaria de conformidad con la Ley Orgánica del Presupuesto y Reglamento vigente.

Apoyar en la elaboración de los expedientes a requerimiento de Auditorías y/o Contraloría General de Cuentas en lo referente a la documentación que corresponde al área de presupuesto.

Apoyar en la elaboración de cuadros e informes mensuales y anuales que permitan llevar el control de la ejecución presupuestaria por programas, fuente de financiamiento, ubicaciones geográficas, actividades u obra, renglones, SNIPS, de los recursos asignados a la institución y hacer las observaciones necesarias para mejorar la calidad del gasto público y toma de decisiones de las autoridades de la UCEE.

Apoyar en la conformación de la papelería y documentos que son necesarios de conformidad con las normas y legislación presupuestaria vigente para la liquidación anual del presupuesto asignado a la Institución.

Apoyar en la conformación de la información y datos que son necesarios para la formulación del anteproyecto del presupuesto anual y multianual de la institución el cual debe ser ingresado en los sistemas informáticos que establece el Ministerio de Finanzas Públicas para esta gestión.

OBJETIVO

Los alcances específicos de la Contratación se refieren a:

El Contratista deberá lograr las metas de la institución al realizar oportunamente la evaluación, verificación del presupuesto asignado a la UCEE, conforme la normativa legal y estándares aplicables en el área presupuestaria para la realización de todas las gestiones necesarias para la operatividad ágil y eficiente que se realicen en el Presupuesto de la Nación aprobado para la UCEE. Evitar futuros hallazgos de los entes fiscalizadores del Gobierno.

Para el efecto, el Contratista deberá ejecutar sus actividades que corresponde al área de presupuesto, apogado a los que regulan las leyes vigentes de ejecución del gasto público, del Manual de Clasificaciones Presupuestaria, Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, Ley de Ingresos y Egresos del Estado del ejercicio fiscal vigente, Ley de Contratación del Estado y su Reglamento y aquellos documentos (Circulares) emitidos por la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y del Ministerio de Finanzas Públicas en donde se giren directrices de los documentos que deben contener los expedientes de pago así como de las disposiciones de contención del gasto que en su momento emita el Ministerio de Finanzas Públicas, el Organismo Ejecutivo y Organismo Legislativo.

Lic. Francisco Lancerio Ramírez

Jefe Departamento de Finanzas y Suministros

Unidad de Construcción de Edificios del Estado

-UCEE-

Ministerio de Comunicaciones

Infraestructura y Vivienda

Ang. Oscar Guillermo Sierra Páez

Director Interino

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.

Teléfono: (502) 2245-1212

La continuidad en la verificación del presupuesto asignado a la UCEE, conforme la normativa legal y estándares aplicables en el área presupuestaria para la realización de todas las gestiones necesarias para la operatividad ágil y eficiente que se realicen en el Presupuesto de la Nación aprobado para la UCEE.

1 servicio técnico con Honorario mensual de Q. 9,000.00

METAS

Apoyar en la entrega de vales de combustibles cuando le sean requeridos por el área de transportes o personal asignado a comisiones oficiales el cual deberá elaborar y llevar al día el control y distribución de los mismo en hojas móviles autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

Apoyar en la conformación la documentación de respaldo y digitalización de la Caja Fiscal para la presentación de estos documentos ante la Contraloría General de Cuentas de conformidad con las normativas y legislación vigente;

Apoyar en la elaboración de la documentación necesaria para el cumplimiento de información legal y presupuestaria de conformidad como lo establece la Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento vigente, Decreto 13-2013 que corresponde a las Reformas a los Decretos Números 101-97 Del Congreso De La República, Ley Orgánica Del Presupuesto; 31-2002 Del Congreso De La República, Ley Orgánica De La Contraloría General De Cuentas; y 1-98 Del Congreso De La República, Ley Orgánica De La Superintendencia De Administración Tributaria y la Ley de Ingresos y Egresos del Estado del ejercicio fiscal vigente para la Comisión de Finanzas Públicas y Monedas; y para la Comisión de Transparencia y Probidad;

Apoyar en la elaboración de los informes y reportes de la asignación de recursos externos reembolsables y (préstamos externos) y no reembolsables, en cumplimiento a la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del ejercicio fiscal vigente;

Apoyar en el proceso del ingreso de la información en el sistema de Guate nóminas para los contratos nuevos de los renglones presupuestarios número 029 y subgrupo 18;

Apoyar en el proceso para ingresar mensualmente las facturas en el sistema de Guate nóminas del personal contratado bajo el renglón presupuestario 029 y subgrupo 18 conforme corresponda;

Apoyar en el llenado de datos de los formularios correspondientes para los anticipos de viáticos y reconocimiento de gastos para las distintas comisiones oficiales de la Unidad;

Apoyar en la conformación de toda la documentación necesaria que se entrega al área de la Información Pública y de Transparencia que corresponde al Departamento de Finanzas de conformidad como lo establece las normativas y legislación vigente.

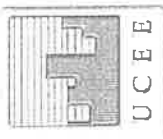
OBJETIVO

El Contratista deberá apoyar las actividades que se realizan el área financiera y en el área de pagaduría en lo referente al control, revisión y consolidación de información de pagos, vales de combustible, informes de cumplimiento de ejecución de recursos externos reembolsables y no reembolsables, caja fiscal y toda la papelería e informes que son necesarios con la finalidad de agilizar las operaciones financieras y presupuestarias en cumplimiento a las normativas y legislación vigente.

Para el efecto, el Contratista deberá ejecutar sus actividades de revisión de la información apegado a los que regulan las leyes vigentes de ejecución del gasto público, del Manual de Clasificaciones Presupuestaria, Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, Ley de Ingresos y Egresos del Estado del ejercicio fiscal vigente, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y aquellos documentos (Circulares) emitidos por la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y del Ministerio de Finanzas Públicas en donde se giren directrices de los documentos que deben contener los expedientes de pago así como de las disposiciones de contención del gasto que en su momento emita el Ministerio de Finanzas Públicas, el Organismo Ejecutivo y Organismo Legislativo.

CONSECUENCIAS

El contratista presentará informes mensuales de las actividades desarrolladas, los cuales deberán mostrar los resultados de sus actividades., Se espera que con las actividades que desarrolle el Contratista se mantengan actualizados y en orden los registros en los cuales se solicite su verificación bajo la supervisión del Jefe del Departamento Financiero.



1 servicio técnico con Honorario mensual de Q. 9,000.00

METAS

Apoyar en el proceso de cumplimiento de requisitos documentales y legales conforme lo establece la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento, Ley de Ingresos y Egresos del Estado del ejercicio fiscal vigente, Leyes y normativas tributarias, recomendaciones y directrices emitidos por la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y las disposiciones emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas en lo concerniente a las solicitudes de pago y los expedientes que conforman la documentación de soporte que presentan los proveedores y contratistas, pago de viáticos y reconocimientos de gasto;

Apoyar en la elaboración de informes de las inconsistencias encontradas luego del análisis, cálculo de los expedientes de Anticipos, Estimaciones que presentan los contratistas para el pago correspondiente;

Apoyar en la revisión de los expedientes que conforman los documentos referentes a las planillas de sueldos, salarios y jornales, Caja Fiscal, listados de Caja Chica, rendiciones del Fondo Rotativo y realizar la elaboración de informes de las inconsistencias encontradas en el proceso de revisión, previo a su aprobación por parte del Jefe de Departamento de Finanzas;

Apoyar en la elaboración de informes de las inconsistencias de los expedientes de pago emitidos por los diferentes Departamentos de la Institución: Viáticos y Reconocimiento de Gastos por comisiones, facturas de compras y servicios de UCEE previo su aprobación del Jefe de Departamento de Finanzas;

Apoyar en la revisión de facturas, el expediente de los productos entregados y el aval otorgado a favor del contratista a cargo del renglón 029, 081 y subgrupo 18;

Apoyar en el seguimiento de la programación mensual y cuatrimestral de los pagos a los proveedores y contratistas que se harán en el mes correspondiente de la ejecución de la cuota financiera para lograr la efectividad en la ejecución presupuestaria de la institución, evitando atrasos en los procesos de revisión y traslado de los expedientes para que se proceda con el pago;

OBJETIVO

Los alcances específicos de la Contratación se refieren a:

El Contratista deberá apoyar a la Jefatura Financiera en el cumplimiento de que toda la papelería que requiere erogación de presupuesto se encuentre completa y conforme a los requerimientos de la legislación vigente que regula la materia.

Para el efecto, el Contratista deberá ejecutar sus actividades de revisión de expedientes de pago apegado a los que regulan las leyes vigentes de ejecución del gasto público, del Manual de Clasificaciones Presupuestaria, Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, Ley de Ingresos y Egresos del Estado del ejercicio fiscal vigente, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y aquellos documentos (Circulares) emitidos por la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y del Ministerio de Finanzas Públicas en donde se giren directrices de los documentos que deben contener los expedientes de pago así como de las disposiciones de contención del gasto que en su momento emita el Ministerio de Finanzas Públicas, el Organismo Ejecutivo y Organismo Legislativo.

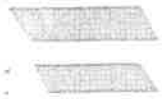
CONSECUENCIAS

La continuidad en el cumplimiento de que toda la papelería que requiere erogación de presupuesto se encuentre completa y conforme a los requerimientos de la legislación vigente que regula la materia.

2 servicio técnico con Honorario mensual de Q. 9,000.00 cada uno

METAS

Apoyar en el proceso para realizar los registros contables de la Dependencia a través del Sistema de Gestión – SIGES- y Sistema de Contabilidad Integrada-SICOIN- de conformidad con los establecido en las normativas, procesos y leyes vigentes y toda la gestión necesaria en la elaboración de los Comprobantes Únicos de



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



Registros-CUR- para pagos de estimaciones y anticipos de conformidad con los contratos suscritos con los contratistas;

Apoyar en la recepción, revisión y conformación de los expedientes que contienen la documentación de soporte que servirán para ingresar los datos de nuevos contratos a los sistemas correspondientes y las actualizaciones derivado de las variaciones en el Valor del Contrato por Orden de Cambio, Orden de Trabajo Suplementario y Acuerdo de Trabajo Extra o modificaciones contractuales;

Apoyar en la recepción, revisión y conformación de los expedientes que contienen la documentación de soporte que servirán para realizar el registro y operación contable de los pagos que se hacen a favor de los contratistas, proveedores, planillas y jornales;

Apoyar en la elaboración de los informes de inventario de bienes fijos y fungibles de la Dependencia a través de los registros y sistemas respectivos;

Apoyar en las gestiones necesarias para la solicitud de creación de componentes para los contratos que se suscriban por servicios de remozamiento ante el Ministerio de Finanzas Públicas;

Apoyar en la elaboración de todos los reportes que sean necesarios para llevar el control de la ejecución presupuestaria y ejecución de cuota financiera en los diferentes rubros y renglones que se han realizado los pagos;

OBJETIVO

Los alcances específicos de la Contratación se refieren a: El Contratista deberá apoyar el área de contabilidad en cuanto a la conformación de expedientes de registro y operación contable de pagos a los contratistas y proveedores, de su revisión verificando que los mismos contengan en orden los documentos de pago. De igual forma apoyará al área de Contabilidad en elaboración de registros contables en SIGES Y SICOIN.

CONSECUENCIAS

El contratista presentará informes mensuales de las actividades desarrolladas, los cuales deberán mostrar los resultados de sus actividades.

Se espera que con las actividades que desarrolle el Contratista se mantengan actualizados y en orden los registros en los cuales se solicite su verificación.

1 servicio técnico con Honorario mensual de Q. 8,000.00

METAS

Apoyar en el control y manejo de la caja chica de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.

Apoyar en la liquidación de caja chica -UCEE-.

Apoyar en la elaboración y tramite de vales de caja chica.

Apoyar efectuar los pagos diversos que tiene la unidad ejecutora.

Apoyar en la conformación de la documentación para elaboración de la caja fiscal.

Apoyar en atender y contestar los asuntos de su competencia que le designe el jefe del departamento de Finanzas y Suministros.

Apoyar en ejecutar otras tareas similares que le sean asignadas por el jefe de la sección de pagaduría y del jefe del departamento de finanzas y suministros.

Apoyar en elaboración de viáticos y reconocimiento de gastos de las distintas comisiones de la unidad.

Apoyar en el ingreso de facturas al fondo rotativo del Sistema de Contabilidad Integrado -SICOIN-.

Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que "EL CONTRATISTA" deberá desarrollar todas aquellas otras actividades que se deriven de la presente contratación.

OBJETIVO

Los alcances específicos de la Contratación se refieren a:

El Contratista deberá apoyar las actividades que se realizan el área financiera y en el área de pagaduría en lo referente al control, revisión y consolidación de información de pagos, vales de combustible, informes de cumplimiento de ejecución de recursos externos reembolsables y no reembolsables, caja fiscal y toda la

Lic. Francisco Lamerizo Ramirez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda
www.ucee.gob.gt

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212

Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE



paperería e informes que son necesarios con la finalidad de agilizar las operaciones financieras y presupuestarias en cumplimiento a las normativas y legislación vigente.

Para el efecto, el Contratista deberá ejecutar sus actividades de revisión de la información apegado a los que regulan las leyes vigentes de ejecución del gasto público, del Manual de Clasificaciones Presupuestaria, Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, Ley de Ingresos y Egresos del Estado del ejercicio fiscal vigente, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y aquellos documentos (Circulares) emitidos por la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y del Ministerio de Finanzas Públicas en donde se giren directrices de los documentos que deben contener los expedientes de pago así como de las disposiciones de contención del gasto que en su momento emita el Ministerio de Finanzas Públicas, el Organismo Ejecutivo y Organismo Legislativo.

CONSECUENCIAS

Manejar efectivo de caja chica para pagos de facturas de proveedores como de servicios prestados a la unidad ejecutora, cuyo monto no exceda de Q. 1,000.00.

1 servicio técnico con Honorario mensual de Q. 7,000.00

METAS

Apoyar en elaborar, modificar y actualizar todas las Tarjetas de Control de Costos de Construcción por los contratos suscritos por UCEE y los pagos realizados a contratistas que fueron operados por la Sección de Contabilidad y Ordenes de Cambio, Acuerdo de Trabajo Extras y Acuerdo de Trabajos Suplementarios autorizados por Dirección.

Apoyar en elaborar y revisar los expedientes que contienen toda la información referente a la liquidación de contratos de obra y mobiliario y hacer las gestiones necesarias para obtener la información a través del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Sistema de Gestión -SIGES-.

Apoyar en realizar las gestiones necesarias en el proceso de Liquidación y Regularización de los contratos y mobiliario en las entidades del Estado que apliquen.

Apoyar en realizar las gestiones necesarias para llevar la regularización y Control de Saldos de la Cuenta contable 1234 "Construcciones en Proceso" en el Libro Mayor de UCEE que está registrado en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

Apoyar en realizar las gestiones necesarias para llevar la regularización y el Control de Saldos de la Cuenta contable 2112 "Contratistas" en los registros en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

OBJETIVO

Los alcances específicos de la Contratación se refieren a:

El Contratista deberá apoyar las actividades que se realizan el área financiera y en el área de contabilidad en cuanto a la conformación de expedientes de registro y operación contable de pagos realizados a contratistas a través de las tarjetas de control de obra, de su revisión verificando que los mismos contengan en orden los documentos de pago. Apoyará en lo referente al control, revisión y consolidación de información de pagos.

CONSECUENCIAS

El contratista presentará informes mensuales de las actividades desarrolladas, los cuales deberán mostrar los resultados de sus actividades.

Se espera que con las actividades que desarrolle el Contratista se mantengan actualizados y en orden los registros en los cuales se solicite su verificación bajo la supervisión del Jefe del Departamento Financiero.

Lic. Francisco Lancerio Ramirez
Jefe Departamento de Puentes y Sanitarios
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCCEE-

Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay

Director Interino

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

1 servicio técnico con Honorario mensual de Q. 5,000.00

METAS

Apoyar en la recopilación de información relacionada con información que ingresa al Departamento Financiero que proviene de entes externos y Departamento y/o Unidades internas y presentar informe al concluir el proceso y los alcances logrados;

Apoyar en conformar archivos físicos de la documentación que se gestiona en el área de secretarías;

Apoyar en la creación de inventario de archivo documental de expedientes que ingresan al Departamento Financiero;

Apoyar en la digitalización de papelería que tiene bajo su custodia en el Departamento Financiero;

Colaborar en la conformación de expedientes para firma del jefe del Departamento Financiero;

Colaborar en la recopilación de documentación para traslado a las diferentes áreas de la UCEE;

Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas otras actividades que se deriven de la presente contratación.

OBJETIVO

Apoyar en términos generales al Área de Control de documentación en el departamento de Financiero, actualización de archivo físico y digital del departamento.

CONSECUENCIAS

Actualización de la información que entra al departamento de Finanzas y Suministros, Tener control de toda la papelería que entra y sale del departamento.

1 servicio técnico con Honorario mensual de Q. 5,000.00

METAS

Apoyar en el registro detallado y valorado de bienes de activos fijos que se adquirieran en cada ejercicio fiscal en libro de Inventario el cual debe estar autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

Apoyar en el cierre de inventario al finalizar un ejercicio fiscal o al momento que alguna Auditoría los requiera.

Apoyar en la elaboración Tarjetas de responsabilidad de Activos Fijos para determinar la responsabilidad por los bienes que el servidor o empleado tiene cargado o en uso, independientemente el cargo que desempeñe; detallando en ella los mismos datos del inventario de donde deviene la importancia de la Codificación Individual pues con facilidad ubica en el inventario.

Apoyar en la elaboración de certificaciones y solvencias de inventario que otras unidades o algún servidor público o autoridad lo requiera.

Apoyar en el registro de altas, bajas y traslados de activos fijos en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN.

Apoyo en generar reportes en FIN1 Y FIN 2 del Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN.

Apoyar en solicitar a la Dirección de Contabilidad del Estado las bajas y traslados de Activos Fijos.

Apoyar en el registro de activos fijos en forma detallada en el sistema de contabilidad Integrada SICOIN. Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que "EL CONTRATISTA" deberá desarrollar todas aquellas otras actividades que se deriven de la presente contratación.

OBJETIVO

Los alcances específicos de la Contratación se refieren a:

El Contratista deberá apoyar las actividades que se realizan el área de inventario del Departamento de Fianzas y Suministros en lo referente al control, revisión registros de altas, traslados y bajas, certificaciones, control de tarjetas de responsabilidad, informes sobre el inventario y otras actividades que resultaren en razón de las activos fijos y bienes fungibles.

Para el efecto, el Contratista deberá ejecutar sus actividades apegado a lo que regulan las leyes vigentes de ejecución del gasto público, del Manual de Clasificaciones Presupuestaria, Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, Ley de Ingresos y Egresos del Estado del ejercicio fiscal vigente, Ley de Contrataciones del Estado

y su Reglamento y aquellos documentos (Circulares) emitidos por la Unidad de Administración Financiera - UDAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y del Ministerio de Finanzas Públicas en donde se giren directrices acorde al área de inventario; Acuerdo Gubernativo 217-94 "Reglamento de Inventarios de los Bienes Muebles de la Administración Pública y Acuerdo Gubernativo Número 26-2014 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas y demás normativas que sean inherentes al sistema de Inventario.

CONSECUENCIAS

El contratista presentará informes mensuales de las actividades desarrolladas, los cuales deberán mostrar los resultados de sus actividades.

Se espera que con las actividades que desarrolle el Contratista se mantengan actualizados y en orden los registros en los cuales se solicite su verificación bajo la supervisión del Jefe del Departamento de Finanzas y Suministros.

DEPARTAMENTO DE JURIDICO

1 servicio profesional con Honorario mensual de Q. 16,000.00

METAS

Apoyar a la Asesoría Jurídica de la UCEE;

Apoyar en realizar los procesos y/o diligencias que deban llevarse a cabo ante los tribunales de justicia.

Apoyar en opinar y procurar los juicios en que la UCEE sea parte, así como de todos los asuntos litigiosos en que tenga o pueda tener interés el Ministerio del Ramo o la UCEE;

Apoyar en dar fe pública notarial en todos aquellos asuntos que sean del interés del Ministerio del Ramo o la UCEE;

Apoyar en emitir los dictámenes y opiniones por escrito o verbalmente, de todos aquellos procesos y/o expedientes administrativos en que tenga interés el Ministerio del Ramo o la UCEE;

Asistir a las reuniones que se le soliciten y/o asistir a los funcionarios de la UCEE, en cualquier diligencia judicial y/o extrajudicial para la cual se le requiera;

OBJETIVO

Los alcances específicos de la Contratación se refieren a:

El Contratista deberá tomar parte en las gestiones y diligencias de temas jurídicos y de litigios de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado. Para el efecto, el Profesional deberá recomendar al Jefe de la Asesoría Jurídica y al Director de la UCEE las acciones a seguir a efecto de lograr la resolución de los temas jurídicos y de litigios enfocado al logro de defensa de los intereses del Estado de Guatemala apegados a la legislación jurídica vigente.

De igual forma, mediante la suscripción de dictámenes y opiniones escritas o verbales recomendará a la UCEE sobre temas jurídicos a resolver.

CONSECUENCIAS

La continuidad de las gestiones y diligencias de temas jurídicos y de litigios de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.

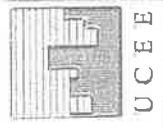
Jic. Francisco Lancelotti Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado

Ang. Oscar Guzmán Sierra Paay
Director Interino

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212



2 servicio profesional con Honorario mensual de Q. 15,000.00 cada uno

METAS

Apoyar a la Asesoría Jurídica de la UCEE;
Apoyar en realizar los procesos y/o diligencias que deban llevarse a cabo ante los tribunales de justicia,
Apoyar en opinar y procurar los juicios en que la UCEE sea parte, así como de todos los asuntos litigiosos en que tenga o pueda tener interés el Ministerio del Ramo o la UCEE;
Apoyar en dar fe pública notarial en todos aquellos asuntos que sean del interés del Ministerio del Ramo o la UCEE;
Apoyar en emitir los dictámenes y opiniones por escrito o verbalmente, de todos aquellos procesos y/o expedientes administrativos en que tenga interés el Ministerio del Ramo o la UCEE;
Asistir a las reuniones que se le soliciten y/o asistir a los funcionarios de la UCEE, en cualquier diligencia judicial y/o extrajudicial para la cual se le requiera;

OBJETIVO

Los alcances específicos de la Contratación se refieren a:
El Contratista deberá tomar parte en las gestiones y diligencias de temas jurídicos y de litigios de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado. Para el efecto, el Profesional deberá recomendar al Jefe de la Asesoría Jurídica y al Director de la UCEE las acciones a seguir a efecto de lograr la resolución de los temas jurídicos y de litigios enfocado al logro de defensa de los intereses del Estado de Guatemala apegados a la legislación jurídica vigente.
De igual forma, mediante la suscripción de dictámenes y opiniones escritas o verbales recomendará a la UCEE sobre temas jurídicos a resolver.

CONSECUENCIAS

La continuidad de las gestiones y diligencias de temas jurídicos y de litigios de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.

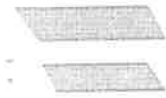
1 servicio técnico con Honorario mensual de Q. 10,000.00

METAS

Apoyar en el seguimiento a los expedientes que se gestionan para la elaboración y aprobación de Contratos, en la UCEE y en el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y presentar informe al concluir el proceso y los alcances logrados;
Colaborar en recopilar y verificar la documentación que se requiere para la elaboración de contratos y presentar el informe de los contratos realizados;
Colaborar en recopilar y verificar la documentación legal de soporte y acreditación que debe presentar la persona individual o jurídica, para ser contratada para la obra, bien o servicio requerido y presentar el informe de los contratos que gestionó ante las autoridades correspondientes;
Apoyar en la elaboración de los documentos que son requeridos en Asesoría Jurídica respecto a solicitudes internas y externas que tiene a su cargo dicho departamento y el cual debe presentar informe de las gestiones realizadas y completadas;
Apoyar en recopilar medios de prueba para conformar expedientes de juicios ordinarios laborales;
Procurar las denuncias penales al Ministerio Público;

OBJETIVO

Los alcances específicos de la Contratación se refieren a:
El Contratista deberá realizar gestiones relacionadas con la adecuada conformación de expedientes de contratación. Para el efecto, el Contratista deberá organizar la documentación legal necesaria para la elaboración de contratos, debiendo organizarlos de manera que cumpla con todos los requisitos según legislación vigente con el único fin de asegurar que los trámites de aprobación no se vean interrumpidos por la



falta de documentos esenciales para su validez. De igual forma, apoyará a la Asesoría Jurídica de UCEE procurando que los procesos continúen los trámites de rigor, debiendo informar sobre motivos o circunstancias que impidan que los temas de competencia no puedan ser resueltos para determinar las acciones a seguir para la continuación de los procesos.

CONSECUENCIAS

La realización de las gestiones relacionadas con la adecuada conformación de expedientes de contratación y la documentación legal.

DEPARTAMENTO OPERACIONES

18 servicio profesional con Honorario mensual de Q. 16,000.00 cada uno

METAS

Apoyar en el proceso de revisión y verificación del expediente que corresponde a la planificación de los proyectos que sean asignados por Departamento de Operaciones;

Apoyar en la elaboración de los Cuadros físicos y financieros, el cronograma de ejecución, los cuales en el ámbito de su competencia estos documentos como parte de sus productos deberá estar aprobados, firmados y sellados en su calidad de profesional;

Apoyar en la verificación de los avales, resoluciones y licenciamientos que proporcionan los entes rectores para el proceso de continuidad de la planificación de un proyecto y además la documentación legal para los trabajos de inicio de obra, realizando la elaboración del acta para la orden de inicio, conforme lo indicado en el contrato; Apoyar en el proceso de la inspección de las instalaciones provisionales en la obra, para el caso donde aplique, que cumplan con los propósitos de alojamiento, servicios sanitarios, oficina técnica y administrativa, y la dotación de alimentos entre otras;

Apoyar en el proceso de la supervisión y elaborar los dictámenes o informes técnicos de la ejecución de los trabajos en proceso o concluido de conformidad con el expediente técnico;

Apoyar en la elaboración de la correcta programación de la inversión del anticipo proporcionado al contratista que deberá iniciar la obra según los plazos que establezca el contrato, (si aplica), verificando traslado de maquinaria, personal y residente de obra profesional colegiado activo y verificar obras iniciales;

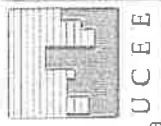
Apoyar en el proceso de verificación con el propósito que el contratista cumpla con las normas de seguridad, señalización en la ejecución del proyecto, así como velar por que se cumplan las condiciones y medidas de mitigación ambiental exigidas en el proyecto, si aplica.

Apoyar en la gestión para verificar que estén vigentes los documentos contractuales, fianzas y seguros del contratista, antes de realizar pagos de estimaciones, informando con un mes de anticipación del vencimiento de dichos documentos;

Apoyar en la verificación que se realiza en campo del avance físico y su cuantificación de avance financiero, para definir por medio de un cronograma actualizado la ruta crítica para proponer a las autoridades las medidas correctivas que se deben realizar y solicitar al contratista para mejorar los rendimientos para cumplir con los tiempos de ejecución establecidos en el cronograma inicial;

Apoyar en la elaboración de documentos de Variaciones en el Valor del Contrato (acuerdos de trabajo extra, órdenes de cambio, orden de trabajo suplementario), y en el ámbito de su competencia y por la elaboración de los documentos que son propios de su actividad que realiza en el proyecto, deberá probar las estimaciones y de pago del proyecto que está realizando la gestión de supervisión, además deberá realizar las justificaciones y hacer la corroboración de los documentos que en el ámbito de su competencia deben ser avalados para la continuidad de la gestión de los trabajos suplementarios, extras o suplitorios previo a la realización de estos solicitando su aprobación o la no aprobación ante las autoridades competentes de esta unidad respecto a dichos trabajos;

Apoyar para elaborar y presentar informes circunstanciados quincenales del avance de la obra con fotos y otros documentos como copia de bitácoras, informes especiales o dictámenes cuando se le requiera;



Apoyar en la programación de reuniones de trabajo que se deben realizar con el contratista, cuando sea requerido por el Jefe Departamento de Operaciones, informando sobre el estado de la obra y el contrato al monitor del proyecto;

Apoyar con el seguimiento y cumplimiento a lo descrito en el informe de evaluación de la norma de reducción de desastres número dos emitida por la CONRED (para los casos donde aplica)

Apoyar en la verificación de informes de visita de supervisión de obra, el cual será entregado al encargado de sección de seguimiento de obra para alimentar SNIP;

Apoyar en la elaboración y presentar propuesta quincenal de las visitas a los diferentes proyectos asignados para supervisar las obras en ejecución;

Apoyar en el cumplimiento de las especificaciones generales, técnicas y disposiciones específicas de las licitaciones o cotizaciones en las obras;

Apoyar con la verificación del cumplimiento en lo que respecta a la Ley de Contrataciones del Estado con el objeto de revisar, aceptar y aprobar las estimaciones, los informes del contratista y realizar una estimación técnica con la descripción física de los renglones de trabajo elaborado en un cuadro de cantidades físico y financieras de los avances de la obra y acumulados del proyecto de las cantidades de trabajos realizados para que esta sea aprobada con las firmas del representante legal o contratista, ingeniero residente del contratista y firma del supervisor designado al proyecto de parte de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado;

Apoyar en la elaboración del informe pormenorizado y el informe final de cada proyecto, describiendo todos los renglones realizados, cambios, modificaciones, acuerdos, problemas y soluciones incluyendo avisos de terminación y bitácoras; realizar recepción final e informe final de supervisión amparado por los documentos contractuales y fianzas de cumplimiento y conservación de obra así como de saldos deudores para el trámite de liquidación final del proyecto, indicando si se debe aplicar algún tipo de multa o sanción, así como el desempeño de la empresa contratada;

Asistir a reuniones de trabajo a que es convocado, presentando los informes que se le requieran.

OBJETIVO

Los alcances específicos de la Contratación se refieren a:

El Contratista deberá realizar gestiones relacionadas con brindar apoyo a la jefatura del Departamento de Operaciones en el control de aspectos técnicos y administrativos de las obras en ejecución. De igual forma, la contratación tiene por objeto implementar un sistema de revisión y control de los documentos de cambio con la finalidad de agilizar el procedimiento de su autorización, proporcionando documentos libres de errores a la Dirección de UCEE para la emisión de las resoluciones respectivas.

CONSECUENCIAS

Con la implementación de controles y revisión de los documentos de cambio por un Profesional que posea conocimientos de aspectos técnicos y legales según la Ley de Contrataciones del Estado se espera agilizar el proceso de autorización de dichos documentos a través de resoluciones emitidas por la Dirección de UCEE. De igual forma, se estima que con el apoyo brindado por el Contratista al Jefe del Departamento de Operaciones, los procesos de ejecución y terminación de las obras sea optimizado.

1. servicio profesional con Honorario mensual de Q. 8,000.00

METAS

Apoyar en el control de obra (aspectos técnicos y administrativos);

Apoyar en la edición de estimaciones, documentos que serán refrendados y rubricados por el jefe del departamento de Operaciones;

Apoyar en la revisión de acuerdos de trabajo extra, órdenes de cambio y trabajo suplementario, documentos técnicos que serán reflejados y rubricados por el jefe del Departamento de Operaciones;

Apoyar en las visitas de campo.

Apoyar en los informes finales de supervisión de obras, documentos que serán refrendados y rubricados por el jefe del Departamento de Operaciones.

Realizar especificaciones técnicas y disposiciones especiales de licitaciones y cotizaciones.

Lic. Francisco Llanero Ramirez

Jefe Departamento de Planes y Presupuestos
Unidad de Construcción de Edificios del Estado

-UCEE-

Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

www.ucee.gob.gt



Unidad De Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

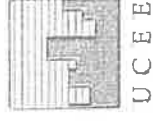
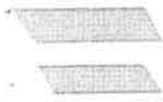
2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.

Director Interino

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

H. Oscar Guillot Linares Sierra Pacay



Atender a comunidades.

Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas otras actividades que se deriven de la presente contratación.

OBJETIVO

Los alcances específicos de la Contratación se refieren a:

El Contratista deberá realizar gestiones relacionadas con brindar apoyo a la jefatura del Departamento de Operaciones en el control de aspectos técnicos y administrativos de las obras en ejecución. De igual forma, la contratación tiene por objeto implementar un sistema de revisión y control de los documentos de cambio con la finalidad de agilizar el procedimiento de su autorización, proporcionando documentos libres de errores a la Dirección de UCEE para la emisión de las resoluciones respectivas.

CONSECUENCIAS

La continuidad de controles y revisión de los documentos de cambio por un Profesional que posea conocimientos de aspectos técnicos y legales según la Ley de Contrataciones del Estado se espera agilizar el proceso de autorización de dichos documentos a través de resoluciones emitidas por la Dirección de UCEE.

1 servicio técnicos con Honorario mensual de Q. 8,000.00

METAS

Apoyar en la recopilación de información relacionada a contratos financiados con fondos de Préstamo y Donaciones y los financiados con fuente de ingresos corrientes de origen nacional, el cual debe completar y foliar cada expediente para su guarda y custodia.

Apoyar para la recepción y custodia y resguardo de la documentación, vigilando su uso e impidiendo su sustracción, alteración, destrucción y ocultamiento, así como el uso indebido de la misma.

Apoyar en la conformación de archivos físicos de contratos financiados con fondos de Préstamo, Donaciones y los financiados con ingresos corrientes de origen nacional.

Apoyar en la creación del inventario de archivos de contratos financiados con fondos de Préstamo, Donaciones y los financiados con ingresos corrientes de origen nacional.

Apoyar en el proceso para organizar, clasificar y describir la documentación incorporada al archivo, llevando a cabo los registros de una base de datos para su rápida localización el cual deberá señalar con rótulos, etiquetas los estantes donde se ubica los documentos.

Apoyar en el proceso para verificar que todo expediente que supere las 200 hojas se deberá de dividir en partes manejables, y debe de contar con identificador, rotulación y foliado.

Apoyar en el proceso para tener el control a través del inventario por hojas electrónicas o medio en sistema informático para ubicar la documentación garantizando la integridad física y unidad lógica de los documentos que están bajo el resguardo del archivo general.

Apoyar en la conformación del registro y gestión cuando se realice el préstamo de expedientes para consulta, el cual debe de ser a través de oficio firmada por el Jefe del Departamento interesado. Deberá llevar el control de préstamo de documentos en custodia del archivo general.

Apoyar en los informes que le sean requeridos.

Apoyar en escaneo de documentación que le sea requerida.

Apoyar en la organización, clasificación, estructuración y limpieza de los paquetes de documentos que sean ingresados al archivo.

Apoyar al Encargado de Archivo en la verificación de documentos que sean ingresados o egresados del archivo.

OBJETIVO

Los alcances específicos de la Contratación se refieren a:

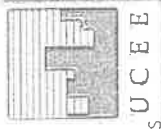
El Contratista deberá salvaguardar y mantener la actualización constante de los expedientes de toda la documentación de los contratos financiados con fondos de préstamos, donaciones, de origen nacional velando

Ing. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino

Lic. Francisco Lancerio Ramírez

Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
2a. calle "A", 8-49, zona 10, Ciudad de Guatemala, Guatemala, Guatemala
Teléfono: (502) 2245-1212



porque éstos se encuentren completos, con toda la información y documentación generada durante los procesos de adquisición desde el principio hasta la liquidación de los mismos.

CONSECUENCIAS

Salvaguardar y mantener la actualización constante de los expedientes de toda la documentación de los contratos financiados con fondos de préstamos, donaciones de origen nacional.

1 servicio técnicos con Honorario mensual de Q. 9,000.00

METAS

Apoyar en el proceso de revisión de cumplimiento de requisitos documentales y legales conforme lo establece la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento, Ley de Ingresos y Egresos del Estado del ejercicio fiscal vigente, Leyes y normativas tributarias, recomendaciones y directrices emitidos por la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y las disposiciones emitidos por el Ministerio de Finanzas Públicas en lo concerniente a las solicitudes de pago y los expedientes que conforman la documentación de soporte que presentan los proveedores y contratistas, pago de viáticos y reconocimientos de gasto;

Apoyar en la elaboración de informes de las inconsistencias encontradas luego del análisis, cálculo de los expedientes de Anticipos, Estimaciones que presentan los contratistas para el pago correspondiente;

Apoyar en la revisión de los expedientes que conforman los documentos referentes a las planillas de sueldos, salarios y jornales, Caja Fiscal, listados de Caja Chica, rendiciones del Fondo Rotativo y realizar la elaboración de informes de las inconsistencias encontradas en el proceso de revisión, previo a su aprobación por parte del Jefe de Departamento de Finanzas;

Apoyar en la elaboración de informes de las inconsistencias de los expedientes de pago emitidos por los diferentes Departamentos de la Institución: Viáticos y Reconocimiento de Gastos por comisiones, facturas de compras y servicios de UCEE previo su aprobación del Jefe de Departamento de Finanzas;

Apoyar en la revisión de facturas, el expediente de los productos entregados y el aval otorgado a favor del contratista a cargo del renglón 029, 081 y subgrupo 18;

Apoyar en el seguimiento de la programación mensual y cuatrimestral de los pagos a los proveedores y contratistas que se harán en el mes correspondiente de la ejecución de la cuota financiera para lograr la efectividad en la ejecución presupuestaria de la institución, evitando atrasos en los procesos de revisión y traslado de los expedientes para que se proceda con el pago;

OBJETIVO

Los alcances específicos de la Contratación se refieren a:

El Contratista deberá apoyar a la Jefatura Financiera en el cumplimiento de que toda la papelería que requiere erogación de presupuesto se encuentre completa y conforme a los requerimientos de la legislación vigente que regula la materia.

Para el efecto, el Contratista deberá ejecutar sus actividades de revisión de expedientes de pago apegado a los que regulan las leyes vigentes de ejecución del gasto público, del Manual de Clasificaciones Presupuestaria, Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, Ley de Ingresos y Egresos del Estado del ejercicio fiscal vigente, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y aquellos documentos (Circulares) emitidos por la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y del Ministerio de Finanzas Públicas en donde se giren directrices de los documentos que deben contener los expedientes de pago así como de las disposiciones de contención del gasto que en su momento emita el Ministerio de Finanzas Públicas, el Organismo Ejecutivo y Organismo Legislativo.

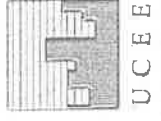
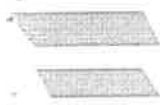
CONSECUENCIAS

La continuidad en el cumplimiento de que toda la papelería que requiere erogación de presupuesto se encuentre completa y conforme a los requerimientos de la legislación vigente que regula la materia.

Ing. Oscar Guillermo Sierra Pasay

Director Interino

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Ciudad de Guatemala, Edificios del Estado -UCEE-
 Teléfono: (502) 2245-1200 ext. 3 de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



1 servicio técnicos con Honorario mensual de Q. 9,000.00

METAS

Apoyar en el control del avance físico y financiero de las obras e ingresar la información correspondiente en el Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP-;

Apoyar en la elaboración de los cuadros del control de los proyectos en ejecución y mantener la información actualizada para fines de revisión de las autoridades o por requerimiento de otras entidades del Estado;

Apoyar en la programación para la compra de Mobiliario para los edificios públicos que se requiera.

Apoyar en emitir los informes que se le soliciten en el ámbito de su competencia;

Apoyar en el proceso de formas y solicitudes ante al Ministerio de Educación -MINEDUC - para la elaboración lista de necesidades de mobiliario;

Apoyar en el proceso de conformación y actualización el banco de datos para equipo educativo.

Apoyar en la conformación y gestiones que se realizan en lo referente a los expedientes de equipamiento educativo;

Colaborar en atender al público o funcionarios que soliciten información en lo referente a mobiliario escolar;

Apoyo en la elaboración las bases y planos para las licitaciones y/o cotizaciones de mobiliario y equipo;

Apoyo en la operación en las entregas y recepción de equipo educativo contratado.

Apoyar en la evaluación y/o modificación del diseño del mobiliario y equipo.

Apoyar en velar por que los documentos que ingresan a la Sección de Mobiliario y Equipo, sean revisados y contestados con diligencia y en el menor tiempo posible;

Apoyar en asistir a las reuniones de trabajo a que es convocado, presentando los informes que se le requieran;

Apoyar en elaborar todos los oficios y providencias que sean necesarios de acuerdo a sus actividades que del ámbito de su competencia;

OBJETIVO

El Contratista deberá realizar gestiones relacionadas con brindar apoyo a la jefatura del Departamento de Operaciones en el control de aspectos técnicos y administrativos de las obras en ejecución. De igual forma, la contratación tiene por objeto implementar un sistema de revisión y control de los documentos de cambio con la finalidad de agilizar el procedimiento de su autorización, proporcionando documentos libres de errores a la Dirección de UCEE para la emisión de las resoluciones respectivas.

CONSECUENCIAS

El contratista presentará informes mensuales de las actividades desarrolladas, los cuales deberán mostrar los resultados de sus actividades. Con la implementación de controles y revisión de los documentos de cambio por un Profesional que posea conocimientos de aspectos técnicos y legales según la Ley de Contrataciones del Estado se espera agilizar el proceso de autorización de dichos documentos a través de resoluciones emitidas por la Dirección de UCEE. De igual forma, se espera contar con información actualizada del avance físico y financiero por proyecto de las obras ejecutadas por la UCEE, así como registro documental de los documentos de cambio autorizados para su oportuna consulta.

PLANIFICACION

9 servicios profesionales con Honorario mensual de Q. 16,000.00 cada uno

METAS

Apoyar en los procesos de investigación o solicitud de información en las Municipalidades y Ministerios del Estado, previo a realizar diseños, para cumplir con las normas de construcción establecidas;

apoyar en la verificación de predios para efectos de construcción de obra nueva y/o ampliación (levantamiento y dimensionamiento) tanto en la ciudad capital como en el interior de la República de Guatemala;



Apoyar en la verificación de obras de infraestructura educativa y estatal para efectos de reparación (levantamiento y dimensionamiento) tanto en la ciudad capital como en el interior de la República de Guatemala;

Apoyar en el diseño arquitectónico y elaboración de planos de proyectos de Edificios del Estado; Apoyar en la cuantificación de renglones de trabajo (Catálogos);

Redactar descripciones de renglones de trabajo (Glosarios);

Apoyar en el proceso de revisión y probar la planificación de los proyectos;

Asistir a reuniones a que sea convocado, presentando los informes que se le requieran;

Elaborar cuadros y gráficas para presentaciones, utilizando paquetes graficadores.

Apoyar en elaborar todos los oficios y providencias que sean necesarios de acuerdo a sus actividades que sean de su competencia;

Apoyar en el trámite de estudios ambientales;

OBJETIVO

Los alcances específicos de la Contratación se refieren a:

El Contratista deberá realizar actividades relacionadas con el Diseño de proyectos de obra civil que le sean encomendados a la Unidad de Construcción de Edificios del Estado. Para el desarrollo de las actividades, el Contratista debe realizar procesos de investigación o solicitud de información a diferentes instituciones con la finalidad que los diseños de los proyectos respondan a las necesidades reales en beneficio de la población solicitante.

CONSECUENCIAS

Se espera que con los servicios prestados por el Contratista se agilicen las gestiones de diseño de proyectos de infraestructura civil para responder a las necesidades identificadas en campo debiendo acompañar los diseños con toda la documentación técnica necesaria como catálogos de renglones, glosarios y cualquier documentación que permita ejecutar el proyecto de obra de manera eficaz y eficiente.

2 servicios profesionales con Honorario mensual de Q. 15,000.00 cada uno

METAS

Asistir a las reuniones a que es convocado, presentando los informes que se le requieran;

Apoyar en el ingreso a SICOIN-WEB las Programaciones de Meta Física Mensual y Cuatrimestral de las obras de arrastre y obras a licitar o cotizar;

Desempeñar comisiones que se realizan en el interior del país;

Apoyar en la Formulación el Anteproyecto de Presupuesto de UCEE de Inversión de Obras en SICOIN-WEB, recopilando la información de los Departamentos de Planificación y Operaciones de UCEE;

Apoyar en la Formulación la programación de proyectos de UCEE en el Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP- de la Secretaría de Planificación de la Presidencia -SEGEPLAN-;

Apoyar en la Gestión con el Departamento Financiero de UCEE la elaboración de las transferencias financieras en aspectos técnicos constructivos;

Apoyar en la elaboración la lista de necesidades de los proyectos, verificando la propiedad de los predios;

Apoyar en la elaboración Programaciones de Meta Física y sus respectivas justificaciones, solicitadas por la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- y Dirección Técnica de Presupuesto -DTP- de las obras de inversión; Colaborar en el análisis y contestar expedientes de proyectos de obra;

Atender a representantes de comunidades, municipalidades, etc.;

Apoyar en la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto, Plan Operativo Anual y Memoria Anual de Labores de la UCEE;

Apoyar en elaborar todos los oficios y providencias que sean necesarios de acuerdo a sus actividades que sean del ámbito de su competencia;



Los alcances específicos de la Contratación se refieren a: El Contratista deberá realizar gestiones relacionadas con el registro y seguimiento de operaciones en SICOIN-WEB así como apoyar en la formulación del anteproyecto de presupuesto y programación de proyectos en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- De igual forma, el Contratista apoyará en la elaboración del Plan Operativo Anual –POA- y la Memoria Anual de Labores.

CONSECUENCIAS

El contratista presentará informes mensuales de las actividades desarrolladas, los cuales deberán mostrar los resultados de sus actividades.
 Los resultados finales de la gestión del Contratista se verán reflejados en el apoyo para agilizar y hacer efectiva la entrega del Anteproyecto de Presupuesto, el Plan Operativo Anual y la Memoria Anual de Labores así como del registro y actualización de la información de los proyectos de obra civil en los sistemas de Gobierno

3 servicios profesionales con Honorario mensual de Q. 15,000.00 cada uno

METAS

Apoyar en presentar informe de la interpretación de los planos de levantamiento proporcionados por el Profesional a cargo de la elaboración de los proyectos de infraestructura civil para hacer los levantamientos topográficos y estudios de suelo y procesar la información recabada para la elaboración de los planos técnicos y constructivos de cada uno de los proyectos;
 Apoyar en entregar las planificaciones de los proyectos de infraestructura civil designados, en el tiempo estipulado;
 Apoyar en la elaboración del juego de planos constructivos de cada uno de los centros educativos;
 Apoyar en realizar la conformación de los expedientes de cada uno de los proyectos de infraestructura designados;
 Apoyar en elaborar todos los oficios y providencias que sean necesarios de acuerdo a sus actividades que sean del ámbito de su competencia;
 Las actividades descritas son enunciativas mas no limitativas, por lo que 'EL CONTRATISTA' deberá desarrollar todas aquellas otras actividades que se deriven de la presente contratación.

OBJETIVO

Los alcances específicos de la Contratación se refieren a:
 El Contratista deberá realizar gestiones relacionadas con la planificación y dibujo de planos constructivos de los proyectos de infraestructura civil, apoyando al Departamento de Planificación con la finalidad de agilizar la conformación de la documentación técnica necesaria para lanzar eventos de Licitación o Cotización de los proyectos encomendados a la UCEE.

CONSECUENCIAS

El contratista presentará informes mensuales de las actividades desarrolladas, los cuales deberán mostrar los resultados de sus actividades.
 Con la presente contratación se espera agilizar la presentación de la documentación de rigor que debe contener la planificación de los proyectos de infraestructura encomendados, así como apoyar en la elaboración de dibujos por computadora utilizando las herramientas CAD necesarias.

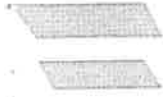
2 servicios profesionales con Honorario mensual de Q. 15,000.00 cada uno

METAS

Asistir a las reuniones a que es convocado, presentando los informes que se le requirieran;

Ang. Oscar Guillermo Sierra Paiz

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala, Director Interino
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Teléfono: (502) 2245-1111
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Desempeñar comisiones que se realizan en el interior del país;
 Apoyar en la Formulación el Anteproyecto de Presupuesto de UCEE de Inversión de Obras en SICOIN-WEB, recopilando la información de los Departamentos de Planificación y Operaciones de UCEE;
 Apoyar en la Formulación la programación de proyectos de UCEE en el Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP- de la Secretaría de Planificación de la Presidencia -SEGEPLAN-;
 Apoyar en la Gestión con el Departamento Financiero de UCEE la elaboración de las transferencias financieras en aspectos técnicos constructivos;
 Apoyar en la elaboración la lista de necesidades de los proyectos, verificando la propiedad de los predios;
 Apoyar en la elaboración Programaciones de Meta Física y sus respectivas justificaciones, solicitadas por la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- y Dirección Técnica de Presupuesto -DTP- de las obras de inversión;
 Colaborar en el análisis y contestar expedientes de proyectos de obra;
 Atender a representantes de comunidades, municipalidades, etc.;
 Apoyar en la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto, Plan Operativo Anual y Memoria Anual de Labores de la UCEE;

OBJETIVO

Los alcances específicos de la Contratación se refieren a:
 El Contratista deberá realizar gestiones relacionadas con el Diseño de proyectos de obra civil que le sean encomendados a la Unidad de Construcción de Edificios del Estado. Para el desarrollo de las actividades, el Contratista debe realizar procesos de investigación o solicitud de información a diferentes instituciones con la finalidad que los diseños de los proyectos respondan a las necesidades reales en beneficio de la población solicitante.

CONSECUENCIAS

El contratista presentará informes mensuales de las actividades desarrolladas, los cuales deberán mostrar los resultados de sus actividades.
 Presentación de diseños de obra civil que respondan a las necesidades identificadas en campo debiendo acompañar los diseños con toda la documentación técnica necesaria como catálogos de renglones, glosarios y cualquier documentación que permita ejecutar el proyecto de obra de manera eficaz y eficiente.

1 servicios profesionales con Honorario mensual de Q. 15,000.00

METAS

Apoyar en la revisión de los expedientes de los proyectos a cargo de UCEE que requieren planificación;
 Apoyar en entregar informe de los catálogos de renglones recabados en cada uno de los Centros Educativos, Centros de Salud o Centros de Atención Permanente designados por UCEE para la cuantificación e integración de los costos unitarios y el desglose de los mismos para calcular el costo estimado;
 Apoyar en la redacción de bases de licitación o cotización de los proyectos planificados, que le sean solicitados;
 Apoyar en el cálculo y elaboración de las fórmulas polinómicas de costo directo de los proyectos de obra civil que le sean solicitados;
 Apoyar en responder a las preguntas que se realizan de los proyectos que se suben a Guatecompras;
 Apoyar en elaborar todos los oficios y providencias que sean necesarios de acuerdo a sus actividades que sean del ámbito de su competencia;

OBJETIVO

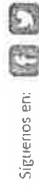
Los alcances específicos de la Contratación se refieren a: El Contratista deberá realizar actividades relacionadas con el cálculo, cuantificación e integración de costos unitarios y desglose de los mismos para establecer el costo estimado de cada proyecto de obra civil que la UCEE tenga planificado lanzar a evento público.

Lic. Francisco Llanero Ramírez
 Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado
 -UCEE-

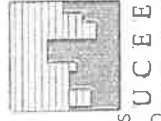
Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda .gob.gt

Mag. Oscar Gallego Sierra Pasay
 Director Interino

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala
 Teléfono: (502) 2245-1212



Síguenos en: Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE



CONSECUENCIAS

La continuidad de las actividades relacionadas con el cálculo, cuantificación e integración de costos unitarios y desglose de los mismos para establecer el costo estimado de cada proyecto de obra civil que la UCEE tenga planificado lanzar a evento público.

2 servicios profesionales con Honorario mensual de Q. 12,000.00 cada uno

METAS

Apoyar en los procesos de investigación o solicitud de información en las Municipalidades y Ministerios del Estado, previo a realizar diseños, para cumplir con las normas de construcción establecidas; apoyar en la verificación de predios para efectos de construcción de obra nueva y/o ampliación (levantamiento y dimensionamiento) tanto en la ciudad capital como en el interior de la República de Guatemala; apoyar en la verificación de obras de infraestructura educativa y estatal para efectos de reparación (levantamiento y dimensionamiento) tanto en la ciudad capital como en el interior de la República de Guatemala;

Apoyar en el diseño arquitectónico y elaboración de planos de proyectos de Edificios del Estado;

Apoyar en la cuantificación de renglones de trabajo (Catálogos);

Redactar descripciones de renglones de trabajo (Glosarios);

Apoyar en el proceso de revisión y aprobar la planificación de los proyectos;

Asistir a reuniones a que sea convocado, presentando los informes que se le requieran;

Elaborar cuadros y gráficas para presentaciones, utilizando paquetes graficadores.

Apoyar en elaborar todos los oficios y providencias que sean necesarios de acuerdo a sus actividades que sean de su competencia;

OBJETIVO

Los alcances específicos de la Contratación se refieren a: El Contratista deberá realizar actividades relacionadas con el Diseño de proyectos de obra civil que le sean encomendados a la Unidad de Construcción de Edificios del Estado. Para el desarrollo de las actividades, el Contratista debe realizar procesos de investigación o solicitud de información a diferentes instituciones con la finalidad que los diseños de los proyectos respondan a las necesidades reales en beneficio de la población solicitante.

CONSECUENCIAS

Se espera que con los servicios prestados por el Contratista se agilicen las gestiones de diseño de proyectos de infraestructura civil para responder a las necesidades identificadas en campo debiendo acompañar los diseños con toda la documentación técnica necesaria como catálogos de renglones, glosarios y cualquier documentación que permita ejecutar el proyecto de obra de manera eficaz y eficiente.

1 servicios técnico con Honorario mensual de Q. 9,000.00

METAS

Apoyar en la revisión de los expedientes de los proyectos a cargo de UCEE que requieren planificación;

Apoyar en entregar informe de los catálogos de renglones recabados en cada uno de los Centros Educativos, Centros de Salud o Centros de Atención Permanente designados por UCEE para la cuantificación e integración de los costos unitarios y el desglose de los mismos para calcular el costo estimado;

Apoyar en la redacción de bases de licitación o cotización de los proyectos planificados, que le sean solicitados; Apoyar en el cálculo y elaboración de las fórmulas polinómicas de costo directo de los proyectos de obra civil que le sean solicitados;

Apoyar en responder a las preguntas que se realizan de los proyectos que se suben a Guatecompras;

Guillermo Sierra Páez

una política de la base de datos de providencias que sean necesarios de acuerdo a sus actividades que sean del ámbito de su competencia;

OBJETIVO

Los alcances específicos de la Contratación se refieren a: El Contratista deberá realizar actividades relacionadas con el cálculo, cuantificación e integración de costos unitarios y desglose de los mismos para establecer el costo estimado de cada proyecto de obra civil que la UCEE tenga planificado lanzar a evento público. De igual forma, con la contratación se agilizará el cálculo y elaboración de fórmulas polinómicas de los sobrecostos de los proyectos de los cuales se requiera su intervención según se norma en la literal A del Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo 122-2016 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones.

CONSECUENCIAS

La continuidad de las actividades relacionadas con el cálculo, cuantificación e integración de costos unitarios y desglose de los mismos para establecer el costo estimado de cada proyecto de obra civil que la UCEE tenga planificado lanzar a evento público.

1 servicios profesionales con Honorario mensual de Q. 12,000.00

METAS

Apoyar en mantener información actualizada de las necesidades de los usuarios y evaluar la factibilidad de implementación de tecnología;
Apoyar en operar los sistemas de la red;
Apoyar en actualizar el perfil de los usuarios, sus accesos y atribuciones que les correspondan;
Apoyar en realizar todos los backup necesarios y el mantenimiento de acuerdo a las normas y políticas definidas para tal fin;
Apoyar en generar de manera oportuna los informes que han sido definidos;
Apoyar en hacer seguimiento de todos los trabajos de mantenimiento de hardware y asegurar la calidad con que fueron realizados;
Apoyar en responder consultas, orientaciones, que tengan que ver con los trabajos del área;
Apoyar en administrar los servidores de la unidad;

OBJETIVO

Los alcances específicos de la Contratación se refieren a: El Contratista deberá realizar gestiones relacionadas con el mantenimiento y funcionalidad de los sistemas informáticos de la Institución a efecto de garantizar la continuidad de servicios de comunicaciones electrónicas internas y externas para que las diferentes áreas de la UCEE mantengan comunicación con los sistemas y portales de Gobierno para el registro de las operaciones administrativas, técnicas y financieras. De igual forma, el Contratista implementará las plataformas y configuraciones informáticas necesarias a efecto de mantener actualizada la página web institucional, así como brindar mantenimiento y reparación de equipo de cómputo que requiera su intervención a efecto de garantizar su funcionalidad.

CONSECUENCIAS

El contratista presentará informes mensuales de las actividades desarrolladas, los cuales deberán mostrar los resultados de sus actividades.
Lograr una eficaz y eficiente comunicación por medios informáticos entre la UCEE, los sistemas de Gobierno y el público en general (página web), con la finalidad de mantener registros actualizados del quehacer institucional.
Lograr la recopilación y resguardo de información, así como de optimizar el uso del recurso informático de la Institución velando por el mejoramiento continuo en temas informáticos y computacionales.

Lic. Francisco Llanero Ramírez

Jefe Departamento de Finanzas y Suministros

Unidad de Construcción de Edificios del Estado

-UCEE-

Ministerio de Comunicaciones

Infraestructura y Vivienda

www.ucee.gob.gt

Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE

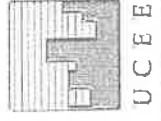
Ing. Oscar Guillermo Sierra Páez

Director Interino

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Teléfono: (502) 2245-1212



2 servicios técnicos con Honorario mensual de Q. 8,000.00 cada uno

METAS

- Apoyar en mantener información actualizada de las necesidades de los usuarios y evaluar la factibilidad de implementación de tecnología;
- Apoyar en operar los sistemas de la red;
- Apoyar en actualizar el perfil de los usuarios, sus accesos y atribuciones que les correspondan;
- Apoyar en realizar todos los backup necesarios y el mantenimiento de acuerdo a las normas y políticas definidas para tal fin;
- Apoyar en generar de manera oportuna los informes que han sido definidos;
- Apoyar en hacer seguimiento de todos los trabajos de mantenimiento de hardware y asegurar la calidad con que fueron realizados;
- Apoyar en responder consultas, orientaciones, que tengan que ver con los trabajos del área;
- Apoyar en administrar los servidores de la unidad;
- Apoyar en elaborar todos los oficios y providencias que sean necesarios de acuerdo a sus actividades que sean del ámbito de su competencia;

OBJETIVO

Los alcances específicos de la Contratación se refieren a: El Contratista deberá realizar gestiones relacionadas con el mantenimiento y funcionalidad de los sistemas informáticos de la Institución a efecto de garantizar la continuidad de servicios de comunicaciones electrónicas internas y externas para que las diferentes áreas de la UCEE mantengan comunicación con los sistemas y portales de Gobierno para el registro de las operaciones administrativas, técnicas y financieras. De igual forma, el Contratista implementará las plataformas y configuraciones informáticas necesarias a efecto de mantener actualizada la página web institucional, así como brindar mantenimiento y reparación de equipo de cómputo que requiera su intervención a efecto de garantizar su funcionalidad.

CONSECUENCIAS

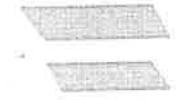
El contratista presentará informes mensuales de las actividades desarrolladas, los cuales deberán mostrar los resultados de sus actividades. Lograr una eficaz y eficiente comunicación por medios informáticos entre la UCEE, los sistemas de Gobierno y el público en general (página web), con la finalidad de mantener registros actualizados del quehacer institucional. Lograr la recopilación y resguardo de información, así como de optimizar el uso del recurso informático de la Institución velando por el mejoramiento continuo en temas informáticos y computacionales.

1 servicios técnico con Honorario mensual de Q. 9,000.00

METAS

- Apoyar en los procesos de investigación o solicitud de información en las Municipalidades y Ministerios del Estado, previo a realizar diseños, para cumplir con las normas de construcción establecidas;
- Apoyar en la verificación de predios para efectos de construcción de obra nueva y/o ampliación (levantamiento y dimensionamiento) tanto en la ciudad capital como en el interior de la República de Guatemala;
- Apoyar en la verificación de obras de infraestructura educativa y estatal para efectos de reparación (levantamiento y dimensionamiento) tanto en la ciudad capital como en el interior de la República de Guatemala; Apoyar en el diseño arquitectónico y elaboración de planos de proyectos de Edificios del Estado;
- Apoyar en la cuantificación de renglones de trabajo (Catálogos);
- Redactar descripciones de renglones de trabajo (Glosarios); Apoyar en el proceso de revisión y aprobar la planificación de los proyectos; Asistir a reuniones a que sea convocado, presentando los informes que se le requieran; Elaborar cuadros y gráficas para presentaciones, utilizando paquetes graficadores.





OBJETIVO

Los alcances específicos de la Contratación se refieren a: El Contratista deberá realizar actividades relacionadas con el Diseño de proyectos de obra civil que le sean encomendados a la Unidad de Construcción de Edificios del Estado. Para el desarrollo de las actividades, el Contratista debe realizar procesos de investigación o solicitud de información a diferentes instituciones con la finalidad que los diseños de los proyectos respondan a las necesidades reales en beneficio de la población solicitante.

CONSECUENCIAS

Se espera que con los servicios prestados por el Contratista se agilicen las gestiones de diseño de proyectos de infraestructura civil para responder a las necesidades identificadas en campo debiendo acompañar los diseños con toda la documentación técnica necesaria como catálogos de renglones, glosarios y cualquier documentación que permita ejecutar el proyecto de obra de manera eficaz y eficiente.

Lic. Francisco Lancerio Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-

Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Ing. Oscar Gallegos Sierra Pacay

Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

REGLON 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL"

No.	DESCRIPCION		HONORARIOS MENSUALES
1	Servicios Profesionales en el Depto. Administrativo	Administrativo	Q 15,000.00
1	Servicios Profesionales en el Depto. Administrativo	Administrativo	Q 15,000.00
1	Servicios Técnicos en el Depto. Administrativo	Administrativo	Q 10,000.00
1	Servicios Técnicos en el Depto. Administrativo	Administrativo	Q 7,000.00
1	Servicios Técnicos en el Depto. Administrativo	Administrativo	Q 10,000.00
2	Servicios Técnicos en el Depto. Administrativo	Administrativo	Q 5,000.00
1	Servicios Técnicos Auditoria Interna	Auditoria	Q 5,000.00
1	Servicios Técnicos Auditoria Interna	Auditoria	Q 9,000.00
1	Servicios Profesionales Auditoria Interna	Auditoria	Q 15,000.00
1	Servicios Profesionales en Direccion	Direccion	Q 20,000.00
1	Servicios Técnicos en Direccion	Direccion	Q 15,000.00
1	Servicios Técnicos en Direccion	Direccion	Q 12,000.00
2	Servicios Técnicos en Direccion	Direccion	Q 8,000.00
1	Servicios Profesionales en el Depto. Financiero	Financiero	Q 18,000.00
1	Servicios Profesionales en el Depto. Financiero	Financiero	Q 12,000.00
1	Servicios Técnicos en el Depto. Financiero	Financiero	Q 9,000.00
1	Servicios Técnicos en el Depto. Financiero	Financiero	Q 9,000.00
1	Servicios Técnicos en el Depto. Financiero	Financiero	Q 5,000.00
1	Servicios Técnicos en el Depto. Financiero	Financiero	Q 9,000.00
1	Servicios Técnicos en el Depto. Financiero	Financiero	Q 7,000.00
2	Servicios Técnicos en el Depto. Financiero	Financiero	Q 9,000.00
1	Servicios Técnicos en el Depto. Financiero	Financiero	Q 8,000.00
1	Servicios Técnicos en el Depto. Financiero	Financiero	Q 5,000.00
2	Servicios Profesionales en Asesoría Jurídica	Juridico	Q 15,000.00
1	Servicios Profesionales en Asesoría Jurídica	Juridico	Q 16,000.00
1	Servicios Técnicos Asesoría Jurídica	Juridico	Q 10,000.00
18	Servicios Profesionales en el Depto de Operaciones	Operaciones	Q 16,000.00
1	Servicios Profesionales en el Depto de Operaciones	Operaciones	Q 8,000.00
1	Servicios Técnicos en el Depto de Operaciones	Operaciones	Q 8,000.00
1	Servicios Técnicos en el Depto de Operaciones	Operaciones	Q 9,000.00
1	Servicios Técnicos en el Depto de Operaciones	Operaciones	Q 9,000.00
9	Servicios Profesionales en el Depto. de Planificacion	Planificacion	Q 16,000.00
2	Servicios Profesionales en el Depto. de Planificacion	Planificacion	Q 15,000.00
3	Servicios Profesionales en el Depto. de Planificacion	Planificacion	Q 15,000.00
2	Servicios Profesionales en el Depto. de Planificacion	Planificacion	Q 15,000.00
1	Servicios Profesionales en el Depto. de Planificacion	Planificacion	Q 15,000.00
2	Servicios Profesionales en el Depto. de Planificacion	Planificacion	Q 12,000.00
2	Servicios Profesionales en el Depto. de Planificacion	Planificacion	Q 8,000.00
1	Servicios Técnicos en el Depto. De Planificacion	Planificacion	Q 9,000.00
1	Servicios Técnicos en el Depto. De Planificacion	Planificacion	Q 9,000.00
1	Servicios Profesionales en el Depto de Planificacion	Planificacion	Q 12,000.00

76

REPROGRAMACION RENGLO 029 "OTRAS REINTEGRACIONES DE PERSONAL TEMPORAL"
 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CODIGO Y NOMBRE UNIDAD EJECUTORA

2012-11-3001-2012-6-11-00000000-00000000-00000000-00000000-00000000

No.	DESCRIPCION	HONORARIOS MENSUALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	Administrativo Servicios Profesionales en el Depto.	Q 15,000.00	13,548.39	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	178,548.39
2	Administrativo Servicios Profesionales en el Depto.	Q 15,000.00	13,548.39	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	178,548.39
3	Administrativo Servicios Profesionales en el Depto.	Q 10,000.00	9,032.26	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	119,032.26
4	Administrativo Servicios Profesionales en el Depto.	Q 7,000.00	6,322.58	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	83,322.58
5	Administrativo Servicios Profesionales en el Depto.	Q 10,000.00	4,516.13	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	114,516.13
6	Administrativo Servicios Profesionales en el Depto.	Q 5,000.00		5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	50,000.00
7	Administrativo Servicios Profesionales en el Depto.	Q 5,000.00		5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	50,000.00
8	Auditoria Servicios Profesionales en el Depto.	Q 5,000.00	4,516.13	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	49,516.13
9	Auditoria Servicios Profesionales en el Depto.	Q 9,000.00	8,129.03	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	107,129.03
10	Auditoria Servicios Profesionales en el Depto.	Q 15,000.00		15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	150,000.00
11	Direccion Servicios Profesionales en el Depto.	Q 20,000.00	18,064.52	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	238,064.52
12	Direccion Servicios Profesionales en el Depto.	Q 8,000.00	7,225.81	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	95,225.81
13	Direccion Servicios Profesionales en el Depto.	Q 15,000.00	13,548.39	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	178,548.39
14	Direccion Servicios Profesionales en el Depto.	Q 8,000.00	7,225.81	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	95,225.81
15	Direccion Servicios Profesionales en el Depto.	Q 18,000.00	16,258.06	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	214,258.06
16	Financiero Servicios Profesionales en el Depto.	Q 12,000.00	10,838.71	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	142,838.71
17	Financiero Servicios Profesionales en el Depto.	Q 9,000.00	8,129.03	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	107,129.03
18	Financiero Servicios Profesionales en el Depto.	Q 9,000.00	8,129.03	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	107,129.03
19	Financiero Servicios Profesionales en el Depto.	Q 9,000.00	8,129.03	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	107,129.03
20	Financiero Servicios Profesionales en el Depto.	Q 5,000.00	4,516.13	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	59,516.13
21	Financiero Servicios Profesionales en el Depto.	Q 9,000.00	8,129.03	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	107,129.03
22	Financiero Servicios Profesionales en el Depto.	Q 7,000.00	6,322.58	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	83,322.58
23	Financiero Servicios Profesionales en el Depto.	Q 9,000.00	8,129.03	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	107,129.03
24	Financiero Servicios Profesionales en el Depto.	Q 8,000.00	7,225.81	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	95,225.81
25	Financiero Servicios Profesionales en el Depto.	Q 9,000.00	4,064.52	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	103,064.52

Ing. Oscar Guillermo Serna Pacay
 Director Interino
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCBE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

CODIGO Y NOMBRE UNIDAD EJECUTORA

2021-11-30 11:00:00 AM 11/30/2021 11:00:00 AM

No.	DESCRIPCION	HONORARIOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
76	Servicios Profesionales en el Depto de Planificación	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	120,000.00
75	Servicios Profesionales en el Depto. De Planificación	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	160,000.00
74	Servicios Profesionales en el Depto. De Planificación	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	160,000.00
73	Servicios Profesionales en el Depto. De Planificación	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	160,000.00
72	Servicios Profesionales en el Depto. De Planificación	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	160,000.00
71	Servicios Profesionales en el Depto. De Planificación	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	160,000.00
70	Servicios Profesionales en el Depto. De Planificación	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	107,129.03
69	Servicios Profesionales en el Depto. De Planificación	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	142,838.71
68	Servicios Profesionales en el Depto. De Planificación	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	107,129.03
67	Servicios Profesionales en el Depto. De Planificación	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	183,225.82
66	Servicios Profesionales en el Depto. De Planificación	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	190,451.61
65	Servicios Profesionales en el Depto. De Planificación	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	95,225.81
64	Servicios Profesionales en el Depto. De Planificación	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	178,548.39
63	Servicios Profesionales en el Depto. De Planificación	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	178,548.39
62	Servicios Profesionales en el Depto. De Planificación	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	142,838.71
61	Servicios Profesionales en el Depto. De Planificación	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	178,548.39
60	Servicios Profesionales en el Depto. De Planificación	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	178,548.39
59	Servicios Profesionales en el Depto. De Planificación	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	190,451.61
58	Servicios Profesionales en el Depto. De Planificación	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	178,548.39
57	Servicios Profesionales en el Depto. De Planificación	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	178,548.39
56	Servicios Profesionales en el Depto. De Planificación	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	178,548.39
55	Servicios Profesionales en el Depto. De Planificación	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	13,500.00	178,548.39
54	Servicios Profesionales en el Depto. De Planificación	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	190,451.61
53	Servicios Profesionales en el Depto. De Planificación	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	95,225.81
52	Servicios Profesionales en el Depto. De Operaciones	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	160,000.00
51	Servicios Profesionales en el Depto. De Operaciones	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	160,000.00
Total Unidad Ejecutora 20		681,032.27	681,032.27	681,032.27	681,032.27	681,032.27	681,032.27	681,032.27	681,032.27	681,032.27	681,032.27	681,032.27	681,032.27	681,032.27	8,196,000.00

Lic. Francisco Lanterio Ramirez
 Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
 Director Interno

PRESUPUESTO ASIGNADO 2021

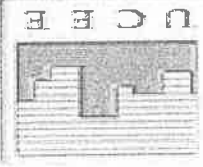
PROYECCION 11,165,032.27
 DEFICIT 9,359,032.27

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

PROYECCION DE GASTOS EJERCICIO FISCAL 2021

GRUPO 0 "SERVICIOS PERSONALES"

(cifras enquetzales)

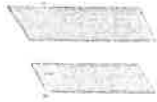


PROYECTADO												ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	ECONOMIA / (DEFICIT)
TOTAL																									

L.c. Francisco Lamcero Ramirez
 Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado
 -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

Ing. Oscar Guillermo Sierra Pacay
 Director Interno
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

1130013-206-00-14-00-000-001-000-000-00-0000-0000



REF: Oficio-2.0-018-2021 CG/rg

Guatemala, 25 de enero de 2021

Licenciado
Francisco Lancerio
Jefe del Departamento de Finanzas y Suministros
UCEE

Licenciado Lancerio:

Se le informa que, a la fecha, para el Ejercicio Fiscal 2021, no se tiene programado realizar ningún remozamiento en el Municipio de Guatemala, del Departamento de Guatemala, con fuente 11 (ingresos corrientes) de la ubicación geográfica 0101.

De acuerdo al presupuesto vigente para el ejercicio fiscal 2021, según decreto 25-2018, de la Ley del Presupuesto General de Ingresos e Ingresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2019 y vigente para el ejercicio fiscal 2021, Acuerdo Gubernativo 253-2020, del Ministerio de Finanzas, se ha determinado que le fueron asignados recursos presupuestarios con fuente 11 (Ingresos Corrientes) a la ubicación geográfica 0101, del centro de costo 2931, que corresponde al municipio de Guatemala, del Departamento de Guatemala por el monto de Q.2,776,044.00 de quetzales.

Al evaluar los recursos asignados a esta ubicación geográfica, se ha determinado que no existen proyectos a ejecutar en el Municipio de Guatemala, del Departamento de Guatemala, por lo que este Departamento informa al Departamento de Finanzas que puede utilizar los recursos en otros proyectos que cumplan con su ejecución y que sea de beneficio para la población guatemalteca.

Atentamente,

Aroldo Cayón Espinoza González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV

REF: Oficio-2.0-002-2021 CG/rg

Guatemala, 05 de enero de 2021

Señora
Yndra Dolores Dávila Flores
Jefe A.I. del Departamento de Finanzas y Suministros
UCEE

Señora Dávila:

Se le informa que a la fecha, para el Ejercicio Fiscal 2021, no se tiene programado realizar ningún remozamiento en el Municipio de Nebaj, del Departamento del Quiche.

De acuerdo al presupuesto vigente para el ejercicio fiscal 2021, según decreto 25-2018, de la Ley del Presupuesto General de Ingresos e Ingresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2019, Acuerdo Gubernativo 253-2020, del Ministerio de Finanzas, se ha determinado que le fueron asignados recursos presupuestarios con fuente 11 (Ingresos Corrientes) a la ubicación geográfica 1413 que corresponde al municipio de Nebaj del Departamento de Quiche por el monto de Q.31,000,000.00 de quetzales.

Al evaluar los recursos asignados a esta ubicación geográfica, se ha determinado que no existen proyectos a ejecutar en el Municipio de Nebaj, del Departamento del Quiche, por lo que este Departamento informa al Departamento de Finanzas que puede utilizar los recursos en otros proyectos que cumplan con su ejecución y que sea de beneficio para la población guatemalteca.

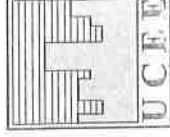
Atentamente,

Arg. Carlos Enrique González Prado
Jefe Unidad de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV

DEPARTAMENTO FINANCIERO
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

RECIBIDO
5 ENE. 2021

Firma: _____ Hora: 11:50



REF: O-4.1-53-2021/FL/lp

Guatemala, 25 de enero de 2021

Licenciado
Fredy Giovany Pinto Méndez
Coordinador Interino
Unidad de Administración Financiera –UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado Pinto:

En referencia a oficio -2.0-002-2021 CG/rg de fecha 05 de enero de 2021, en el cual informa el Departamento de Planificación lo siguiente:

Se le informa que a la fecha, para el Ejercicio Fiscal 2021, no se tiene programado realizar ningún remozamiento en el Municipio de Nebaj, del Departamento del Quiché.

De acuerdo al presupuesto vigente para el ejercicio fiscal 2021, según decreto 25-2018, de la Ley del Presupuesto General de Ingresos e Ingresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, Acuerdo Gubernativo 253-2020, del Ministerio de Finanzas, se ha determinado que le fueron asignados recursos presupuestarios con fuente 11 (Ingresos Corrientes) a la ubicación geográfica 1413 que corresponde al municipio de Nebaj del Departamento de Quiché por el monto de Q.31,000,000.00 de quetzales.

Al evaluar los recursos asignados a esta ubicación geográfica, se ha determinado que no existen proyectos a ejecutar en el Municipio de Nebaj, del Departamento del Quiché, por lo que este Departamento informa al Departamento de Finanzas que puede utilizar los recursos en otros proyectos que cumplan con su ejecución y que sea de beneficio para la población guatemalteca

Así mismo en oficio REF: Oficio-2.0-018-2021 CG/rg de fecha 25 de enero de 2021, en el cual informa el Departamento de Planificación lo siguiente:

Se le informa que, a la fecha, para el Ejercicio Fiscal 2021, no se tiene programado realizar ningún remozamiento en el Municipio de Guatemala, del Departamento de Guatemala, con fuente 11 (ingresos corrientes) de la ubicación geográfica 0101.

De acuerdo al presupuesto vigente para el ejercicio fiscal 2021, según decreto 25-2018, de la Ley del Presupuesto General de Ingresos e Ingresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, Acuerdo Gubernativo 253-2020, del Ministerio de Finanzas, se ha determinado que le fueron asignados recursos presupuestarios con fuente 11 (Ingresos Corrientes) a la ubicación geográfica 0101, del centro de costo 2931, que corresponde al municipio de Guatemala, del Departamento de Guatemala por el monto de Q.2,776,044.00

Al evaluar los recursos asignados a esta ubicación geográfica, se ha determinado que no existen proyectos a ejecutar en el Municipio de Guatemala, del Departamento de Guatemala, por lo que este Departamento informa al Departamento de Finanzas que puede utilizar los recursos en otros proyectos que cumplan con su ejecución y que sea de beneficio para la población guatemalteca

Por lo expuesto y a lo considerado en los Antecedentes, Base Legal y Análisis, el Departamento Finanzas y Suministros que tiene los documentos de soporte a la vista, determina: Que es viable desde el punto de vista presupuestario, continuar con la Reprogramación de Productos y Subproductos y Metas Físicas, tipo INTRA1, con débitos al renglón Presupuestario 171 Mantenimiento y Reparación de Edificios y con Crédito al renglón Presupuestario 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal, con ubicación geográfica 0101 Guatemala, con fuente de financiamiento 11 Ingresos Corrientes, Programa 14 Construcción obra Pública a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado (afectando los centros de costos 16484 y 2931), con la cual se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de NUEVE MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y TRES QUETZALES CON 00/100 (Q.9,359,033.00).

Atentamente,


Lic. Francisco Llanero Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-

Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Ing. Oscar Guillermo Sierra Páez
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Guatemala,

ACUERDO MINISTERIAL No. 12 24-2021

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CONSIDERANDO,

Que de conformidad con el Artículo 194 literal b) de la Constitución Política de la República de Guatemala, es facultad de los Ministros de Estado, nombrar y remover a los funcionarios y empleados de su Ramo, cuando le corresponda hacerlo conforme a la Ley.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la normativa vigente, las Autoridades Nominadoras de los Ministerios de Estado están facultadas para que, bajo su estricta y exclusiva responsabilidad y en concordancia con las normas que para el efecto se establecen en dicho cuerpo legal, puedan prorrogarse para el ejercicio fiscal 2021, los contratos de trabajo por servicios personales que se pagan con cargo al renglón presupuestario cero veintidós (022) "Personal por Contrato" Servicios Directivos Temporales.

CONSIDERANDO:

Que la Oficina Nacional de Servicio Civil, a través de Dictamen No: DPR-DC/2020-054 Expte. 2020-9023-CIV, de fecha diecisiete (17) de diciembre de 2020, determinó procedente la prórroga de la vigencia de puestos con cargo al renglón presupuestario cero veintidós (022) "Personal por Contrato" con categoría de Servicios Directivos Temporales, para el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, en la forma y términos consignados en los cuadros que forman parte integral de dicho Dictamen, acción que fue aprobada por la Dirección Técnica de Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, en Providencia No. DTP-DEPRESE-1425-2020, de fecha veintidós (22) de diciembre de dos mil veinte (2020); y Resolución No. URH-152-022-2020-CIV con fecha veintiocho (28) de diciembre de dos mil veinte (2020), emitida por la Autoridad Nominadora.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Gubernativo número doscientos cincuenta y uno guión dos mil veinte (251-2020) de fecha treinta (30) de diciembre de dos mil veinte (2020), por medio del cual se facultó a las autoridades nominadoras de los Ministerios, Secretarías de la Presidencia y otras Instituciones de la Administración Central, a efecto que bajo su responsabilidad prorroguen para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno (2021), los contratos que se pagan con las asignaciones del renglón presupuestario 022 "Personal por Contrato" del uno (1) de enero dos mil veintiuno (2021) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).





CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuenta con personal contratado para el presente ejercicio fiscal con cargo al renglón presupuestario cero veintidós (022) "Personal por Contrato" Servicios Directivos Temporales, el cual se hace necesario e indispensable que continúe prestando servicios durante los meses de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2021, contandose con los recursos financieros correspondientes para proceder a la prórroga de los respectivos contratos.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confieren los Artículos: 194 literal b) de la Constitución Política de la República de Guatemala; inciso m) del Artículo 27 del Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; 29, numeral 2 del Decreto número 1748 del Congreso de la República, "Ley de Servicio Civil", 25, numeral 2 del Acuerdo Gubernativo número 18-98 "Reglamento de la Ley de Servicio Civil" y Acuerdo Gubernativo No. 628-2007, de fecha 27 de diciembre de 2007, que contiene el Reglamento para Contratación de Servicios Directivos Temporales con cargo al Renglón presupuestario 022, "Personal por Contrato".

ACUERDA:

ARTICULO 1. Prorrogar del uno (1) de enero del año dos mil veintiuno (2021) al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), los Contratos Individuales de Trabajo a plazo fijo, celebrados bajo el renglón presupuestario 022 "Personal por Contrato" Servicios Directivos Temporales, vigentes para el presente ejercicio fiscal, suscritos entre la **Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y las personas que a continuación se enumeran, de conformidad con los términos siguientes:

No.	Número de Contrato	Fecha de Suscripción	Código Presupuestario 2020 Nombre de la Persona Contratada	Código Presupuestario 2021	Título del Puesto	Salario Inicial	Código de Empleado
01	1-2020-022- UCEE	20/01/2020	2020-11130013- 206-00-0101- 0000-08-14-00- 000-001-000- 022-000007 Oscar Guillermo Sleira Pacay	2021-11130013- 206-00-0101- 0000-08-14-00- 000-001-000- 022-000007	SUBDIRECTOR EJECUTIVO IV	Q.15,000.00	990105276
02	5-2019-022- UCEE	31/01/2019	2020-11130013- 206-00-0101- 0000-08-14-00- 000-001-000- 022-000008 Francisco Lancero Ramírez	2021-11130013- 206-00-0101- 0000-08-14-00- 000-001-000- 022-000008	SUBDIRECTOR EJECUTIVO III	Q.9,250.00	9901110132
03	2-2020-022- UCEE	6/09/2019	2020-11130013- 206-00-0101- 0000-08-14-00- 000-001-000- 022-000008 Ludwing Alejandro Ximin López	2021-11130013- 206-00-0101- 0000-08-14-00- 000-001-000- 022-000009	SUBDIRECTOR EJECUTIVO III	Q.9,750.00	9901493305





MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Artículo 2. El salario inicial se complementará con los bonos, salarios personales y demás asignaciones que le corresponda a cada puesto y servidor, según sea el caso, de conformidad con lo especificado en cada contrato.

Artículo 3. La presente prórroga de contratos, no obliga al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda a mantener su vigencia durante el plazo establecido en el presente Acuerdo, y los mismos pueden darse por finalizados en cualquier momento por ocurrir cualquiera de las causas de terminación estipuladas en el contrato principal o de prórroga.

Artículo 4. Para los efectos correspondientes, el presente Acuerdo debe notificarse a la Oficina Nacional de Servicio Civil y a la Unidad de Administración de Recursos Humanos de este Ministerio.

Artículo 5. El presente acuerdo surte sus efectos a partir del día uno (1) de enero del año dos mil veintiuno (2021).

COMUNIQUESE:



José Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Javier Malgonado Quiñonez
Vice Ministro de Edificios Estatales
y Obra Pública
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala, 22 de enero de 2020

ACUERDO MINISTERIAL No. 115-“A”-2020

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CONSIDERANDO:

Que conforme la Constitución Política de la República de Guatemala, corresponde al Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, nombrar y remover a los funcionarios y empleados de su Ramo, cuando le corresponda hacerlo de conformidad a la Ley.

POR TANTO:

En ejercicio de la función que le confiere el Artículo 194 literales a), b) y f), de la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículos 27, literales a), f) y m), del Decreto No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo.

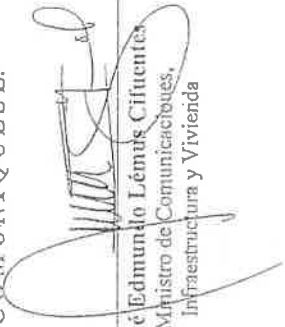
ACUERDA.


ARTICULO 1. Designar al Arquitecto OSCAR GUILLERMO SIERRA PACAY, en su calidad de SubDirector Ejecutivo IV de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para que a partir del día veintidós (22) de enero de dos mil veinte (2020), asuma las funciones de Director Interino de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, mientras se nombra al Titular.

ARTICULO 2. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

COMUNIQUESE:




José Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Francisco Roberto Brazo Cifuentes
Viceministro de Infraestructura,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



EL MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CONSIDERANDO,

Que conforme con el Artículo 194 inciso b) de la Constitución Política de la República de Guatemala, corresponde al Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, nombrar y remover a los funcionarios y empleados de su Ramo, de conformidad con la Ley.

CONSIDERANDO,

Que es necesario emitir disposición legal, a través de la cual se aprueben las cláusulas que constan en los contratos administrativos de servicios temporales y se formalice el nombramiento del personal idóneo para el desempeño de los puestos objeto de contratación.

POR TANTO;

En ejercicio de las funciones que le confieren los Artículos: 194 literal b) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27, literales a) y f) de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto número 114-97 del Congreso de la República; 5 literal i) y 6 del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Acuerdo Gubernativo número 520-99 de fecha 29 de junio de 1999, modificado por Acuerdo Gubernativo número 1114-2007 de fecha 11 de abril de 2007; 29 inciso 2º del Decreto 1748 del Congreso de la República, Ley de Servicio Civil; y, 25 numeral 2 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil, contenido en Acuerdo Gubernativo Número 18-98, de fecha 15 de enero de 1998, reformado por Acuerdo Gubernativo Número 77-2002 de fecha 7 de marzo del 2002, Acuerdo Gubernativo número 628-2007 de fecha 27 de diciembre de 2007, que contiene el Reglamento para Contratación de Servicios Directivos Temporales con cargo al Renglón Presupuestario 022, "Personal por Contrato".

A C U E R D A:

ARTICULO 1. Se aprueban las nueve (9) cláusulas que constan en el Contrato Individual de Trabajo No. **UNO GUIÓN DOS MIL VEINTE GUIÓN CERO VEINTIDÓS GUIÓN UCEEE** (01-2020-022-UCEEE), celebrado con fecha veinte (20) de enero del año dos mil veinte (2020), entre el Ingeniero **FRANCISCO ROBERTO ERAZO CIFUENTES** en su calidad de Viceministro de Infraestructura del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por delegación otorgada por el Señor Ministro del Ramo, y el Arquitecto **OSCAR GUILLERMO SIERRA PACAY** cuya vigencia es por el periodo comprendido del veintuno (21) de enero del dos mil veinte (2020) al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020).

ARTICULO 2. Se nombra por Reingreso, para la prestación de servicios en el puesto ubicado en el Despacho del Director, en la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, con cargo en la partida presupuestaria número 2020-11130013-206-00-0101-0000-08-14-00-000-001-000-022, del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, y la persona indicada en el contrato siguiente:





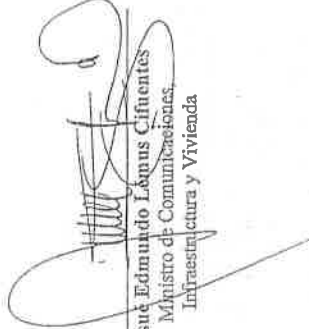
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

No.	Número de Contrato	Partida Individual	Nombre de la Persona Contratada	Puesto	Salario Inicial
1	01-2020-022-UCEE	00005	Oscar Guillermo Sierra Pacay	Subdirector Ejecutivo IV	Q.15,000.00

ARTICULO 3. El salario inicial se complementará con los bonos, complementos personales y demás asignaciones salariales que le correspondan a cada puesto y servidor público, de conformidad con lo especificado en cada contrato.

ARTICULO 4. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del veintiuno (21) de enero del año dos mil veinte (2020). Al amparo del Artículo 35 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil por necesidades del servicio.

COMUNIQUESE:


José Edmundo Lemus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





Francisco Roberto Erazo Cifuentes
Viceministro de Infraestructura,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO NÚMERO: CERO UNO GUIJON DOS MIL VEINTE GUIJON CERO VEINTIDOS GUIJON UCEE (01-2020-022-UCEE). -----

En la Ciudad de Guatemala, el día veinte [20] de enero del año dos mil veinte [2020]. Nosotros, por una parte, FRANCISCO ROBERTO ERAZO CIFUENTES, de sesenta y siete [67] años de edad, casado, guatemalteco, Ingeniero Civil, colegiado activo número dos mil setecientos cuarenta y nueve [2.749], con domicilio en el departamento de Guatemala, me identifico con el Documento Personal de Identificación -DPI- con número de Código Único de Identificación -CUI- dos mil trescientos ochenta y cuatro espacio quince mil setecientos ochenta y tres espacio cero ciento uno [2384 15783 0101] emitido por el Registro Nacional de las Personas de Guatemala -RENAP-, actúo en mi calidad de Viceministro de Infraestructura del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por delegación conferida por el Señor Ministro del Ramo por Acuerdo Ministerial ciento ocho guion dos mil veinte 108-2020 de fecha ~~diecisiete~~ ^{veinte [20]} ~~17~~ de enero del dos mil veinte [2020], personería que acredito con copia certificada del Acuerdo Gubernativo de Nombramiento número uno [1] de fecha dieciséis [16] de enero de dos mil veinte [2020], y con el acta número cero tres guion dos mil veinte [03-2020] de fecha diecisiete [17] de enero de dos mil veinte [2020] donde consta que tomé posesión del cargo para el cual fui nombrado, asentado en los folios ciento setenta y cuatro [174] y ciento setenta y cinco [175] del Libro de Actas de la Sección de Personal de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, según registro L2 veintiocho mil cuatrocientos cincuenta y cuatro [L2 28454] de fecha diecisiete [17] de junio de dos mil quince [2015]; señalo para recibir notificaciones, citaciones y/o emplazamientos mi Despacho situado en la octava [8ª] avenida y quince [15] calle zona trece [13] de esta Ciudad; y por la otra parte: OSCAR GUILLERMO SIERRA PACAY de sesenta y dos [62] años de edad, casado, guatemalteco, de profesión Arquitecto, Colegiado Activo tres mil setenta y dos [3.072], de este domicilio, me identifico con Documento Personal de Identificación con número de Código Único de Identificación - CUI- dos mil setecientos veintinueve espacio setenta y tres mil novecientos sesenta y siete espacio mil seiscientos uno [2721 73967 1601] emitido por el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, extendida en Guatemala, señalando para recibir notificaciones, citaciones y/o emplazamientos, mi residencia ubicada en 1ra. Calle 6-21 zona 12, colonia El Maestro, Municipio de Cobán Departamento de Alta Verapaz, Guatemala, actúo en nombre propio. Ambos comparecientes manifestamos hallarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles, tenemos a la vista la documentación relacionada y la representación que se ejercita es suficiente conforme a la Ley para la celebración del Presente acto. En lo sucesivo, en su orden nos denominaremos EL ESTADO, EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Y/O EL MINISTERIO Y EL TRABAJADOR,

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gov.gt

Síguenos en



Ministerio de Comunicaciones



celebramos el presente CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO, contenido en las cláusulas siguientes: **PRIMERA: BASE LEGAL:** El presente contrato individual de trabajo se suscribe con fundamento en lo dispuesto en los Artículos: 194 literal b) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 29 numeral 2 de la Ley de Servicio Civil, Decreto 1748 del Congreso de la República, 4 de la Ley de Salarios de la Administración Pública, decreto número 11-73 del Congreso de la República, 15 del Reglamento de Personal del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Acuerdo Gubernativo No.628-2007, de fecha veintisiete (27) de diciembre de dos mil siete (2007), que contiene el Reglamento para Contratación de Servicios Directivos Temporales con cargo al Renglón Presupuestario 022 "Personal por Contrato", asimismo con base en la Resolución URH-022-2019 CIV, de fecha veintisiete (27) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), emitida por la Autoridad Nominadora. **SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO:** El trabajador se obliga a prestar sus servicios como **SUBDIRECTOR EJECUTIVO IV, Despacho del Director, Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, Dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; con el fin de realizar las actividades siguientes: **1) Cumplir y hacer que se cumplan las disposiciones de la Constitución Política de la República de Guatemala, así como las demás leyes vigentes; 2) Contribuir a dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades técnicas y administrativas que se realizan en la UCEE; 3) Ejecutar el las funciones establecidas para la Subdirección a su cargo; 4) Sustituir en caso de ausencia temporal o accidental, las funciones de la Dirección; 5) Participar en reuniones de trabajo con los jefes de los departamentos de la UCEE; 6) Procurar el buen funcionamiento y mantenimiento del edificio de la Unidad; 7) Autorizar comisiones y viáticos al personal; 8) Representar visitas al campo, para verificar el avance físico y financiero de los proyectos de ejecución; 9) Realizar visitas de campo, para verificar el avance físico y financiero de los proyectos en ejecución; 10) Elaborar documentos e informes que el Director le requiera; 11) Desarrollar actividades conjuntas con las Direcciones Técnicas y Administrativas de la Dirección Superior del Ministerio, que le sea ordenadas o que sean producto de las necesidades de coordinación de procesos de trabajo; 12) Firmar correspondencia oficial que egresa de la Subdirección a su cargo; 13) Procurar porque los documentos que ingresan a la Subdirección sean revisados y resueltos con diligencia y en el menor tiempo posible, y que se apliquen las disposiciones técnicas y legales de la materia; 14) Asistir a las reuniones de trabajo a que es convocado, presentando los informe que se le requieran; 15) Administrar los recursos humanos, materiales y financieros asignados a la Subdirección a su cargo; 16) Evaluar, dirigir y coordinar al personal de la Subdirección a su consideración; 18) Contribuir a la elaboración del anteproyecto de Presupuesto de ingresos y egresos de la Dirección a su cargo; 19) Participar en juntas de colización y/o licitación para evaluar ofertas en la adquisición**

RG



de bienes y servicios, desarrollando las tareas correspondientes de conformidad con la ley de la materia, y en cumplimiento al nombramiento que efectúe el Ministro; **20)** Desempeña comisiones de trabajo por nombramiento del Director, que se realizan en el interior y exterior del país; **21)** Ejecutar otras tareas similares, que le sean asignadas por el Director de la UCEE o el Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. **TERCERA: PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo del contrato será del veintinueve (21) de enero del año dos mil veinte (2020) al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020), prorrogable según necesidades del servicio. Al amparo del Artículo 35 del Reglamento de la Ley de Servicio Civil por necesidades del servicio, **CUARTA: DEL SALARIO:** El trabajador devengará por concepto de Sueldo o Salario la cantidad de **QUINCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.15,000.00)** mensuales, más **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.375.00)** de Bonificación Profesional, más **TRESCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.300.00)** DE Bono por Pacto para los Trabajadores de UCEE, y **DOSCIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.250.00)** mensuales, en concepto de Bono según Acuerdo Gubernativo 06-2000, de fecha veintifés (26) de enero del año dos mil (2000), los cuales se harán con cargo a la partida presupuestaria identificada en el ejercicio fiscal dos mil veinte (2020) con el número 2020-11130013-206-00-0101-0000-08-14-00-000-001-000-022-00005. El salario comenzará a devengarse a partir del día veintinueve (21) de enero del año dos mil veinte (2020) y estará afecto a los descuentos y retenciones de Ley. Adicionalmente, el trabajador gozará de los derechos y prestaciones laborales estipuladas para los servidores públicos en general. **QUINTA: JORNADA DE TRABAJO, DESCANSOS Y ASUETOS:** La jornada de trabajo será ejecutada en el horario comprendido de las nueve horas (9:00) a las diecisiete horas (17:00) horas de lunes a viernes, o la jornada que para el efecto establezca el Organismo Ejecutivo en el futuro, salvo que por necesidades del servicio se requiera de mayor tiempo en el desempeño del puesto; asimismo gozará de los descansos y asuetos de Ley y los que determine el gobierno central. **SEXTA: SUJECCIÓN A LAS LEYES:** El trabajador se obliga expresamente a someterse a las leyes de la República en todo lo relacionado al presente contrato, tanto en el orden administrativo como laboral. **SÉPTIMA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** Son causas de terminación del contrato: a) El cumplimiento del plazo contractual y de sus prórrogas si las hubiere; b) el incumplimiento por parte del trabajador de las obligaciones contratadas en este contrato; c) por incurrir en las causales de despido a que se refiere la Ley de Servicio Civil, decreto número 1748 del Congreso de la República; d) por renuncia; e) por invalidez, cuando fuere absoluta; f) por supresión de puesto; g) por caso fortuito o fuerza mayor; h) por disposición legal. **OCTAVA: OTRAS CONDICIONES:** El Ministerio no reconocerá pago alguno en concepto de indemnización cuando el contrato finalice por vencimiento del plazo, en virtud de no haber despido injustificado, único supuesto jurídico que genera



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Signas en



Ministerio de Comunicaciones





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

**MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

esa obligación; ello de conformidad con lo establecido en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo número 628-2007, de fecha veintisiete (27) de diciembre de dos mil siete (2007); que contiene el Reglamento para la Contratación de Servicios Directivos Temporales, con cargo al Renglón presupuestario 022 "Personal por Contrato". **NOVENA: ACEPTACIÓN DEL CONTRATO:** Ambos contratantes hemos leído íntegramente el contenido de este contrato y enterados de su contenido, objeto, valor y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos en cuatro (4) hojas de papel bond con el membrete de "EL MINISTERIO", escrito únicamente en su anverso. Testado: diecisiete (17), Omitase. Entre Líneas: veinte (20), Léase.

**FRANCISCO ROBERTO ERAZO
CIFUENTES**

**Viceministro de Infraestructura del
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda**

**OSCAR GUILLERMO SIERRA
PACAY**



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

Javier Maldonado Quiñonez
Viceministro de Edificios Estatales y Obra Pública

HOJA DE TRAMITE
No. 7-21

Fecha: 17/12/2020

A: Arquitecto Oscar Guillermo Sierra Pacay, Director a.i., Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

Asunto: Oficio Ref. O-1.0-580-2020.LM/cg por medio del cual envía a solicitar el visto bueno a las contrataciones de 12 personas para el ejercicio fiscal 2021 con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones personal temporal, del 04 de enero al 28 de febrero de 2021.

Arquitecto Oscar Guillermo Sierra Pacay, Director a.i., Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Revisar | <input type="checkbox"/> Su aprobación |
| <input type="checkbox"/> Emitir opinión | <input type="checkbox"/> Ampliar Info. al respectivo |
| <input type="checkbox"/> Su conocimiento | <input type="checkbox"/> Emitir dictamen |
| <input type="checkbox"/> Preparar respuesta | <input type="checkbox"/> Investigar e informe |
| <input type="checkbox"/> Sinarse contestar al interesado | <input type="checkbox"/> Denegado |
| <input type="checkbox"/> Asistir | <input type="checkbox"/> Autorizado |
| <input type="checkbox"/> Coordinar | <input type="checkbox"/> Coordinar reunión |
| <input type="checkbox"/> Extraer nota y circule | <input type="checkbox"/> Darle seguimiento |
| <input type="checkbox"/> Archivar | <input type="checkbox"/> Costo |
| <input type="checkbox"/> Entresaca y véname | <input type="checkbox"/> Otro |

Se envía debidamente autorizado, para que bajo su estricta responsabilidad continúe con el trámite correspondiente

Recibe:

No Registro (información):



Ref. O-1.0-580-2020 LM/cg

Guatemala, 14 de diciembre de 2020

Respetable Señor Viceministro:


Me es grato dirigirme a usted, para solicitarle se sirva dar visto bueno a las contrataciones para el ejercicio fiscal 2021, con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", y que han sido previamente seleccionadas, tomando en cuenta su formación académica y capacidad técnica para la prestación de servicios Profesionales o Técnicos, en la Unidad Administrativa, ya que los servicios que brindarán de acuerdo a su especialidad se consideran necesarios para la realización de actividades propias; donde prestarán los servicios que se detallan en el cuadro siguiente:

No.	NOMBRE COMPLETO	TIPO DE SERVICIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	VIGENCIA DE CONTRATO	HONORARIOS MENSUALES	MONTO TOTAL DEL CONTRATO
1	Robin Eduardo Ross Domingo	Servicios Técnicos	Departamento de Planificación	04/01/2021 al 28/02/2021	Q8,000.00	Q15,225.81
2	Manuel Bismarck Romero Barahona	Servicios Técnicos	Departamento de Operaciones	04/01/2021 al 28/02/2021	Q8,000.00	Q15,225.81
3	Hector Mauricio Muñoz Santos	Servicios Profesionales	Departamento de Operaciones	04/01/2021 al 28/02/2021	Q16,000.00	Q30,451.61
4	Carlos Humberto Gómez Chavarría	Servicios Profesionales	Departamento de Operaciones	04/01/2021 al 28/02/2021	Q16,000.00	Q30,451.61
5	Mario Vicésite Flores Córdova	Servicios Profesionales	Departamento de Planificación	04/01/2021 al 28/02/2021	Q16,000.00	Q30,451.61
6	Jorge Darío Bonifaz Blanco	Servicios Profesionales	Departamento de Operaciones	04/01/2021 al 28/02/2021	Q16,000.00	Q30,451.61
7	Edgar Marinelli Rubio	Servicios Profesionales	Departamento Financiero	04/01/2021 al 28/02/2021	Q18,000.00	Q34,258.06
8	Jorge Luis Orellana Morales	Servicios Profesionales	Departamento de Operaciones	04/01/2021 al 28/02/2021	Q16,000.00	Q30,451.61
9	Carlos Fernando Quiñónez Schwank	Servicios Profesionales	En la Dirección	04/01/2021 al 28/02/2021	Q20,000.00	Q38,064.52


No.	NOMBRE COMPLETO	TIPO DE SERVICIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	VIGENCIA DE CONTRATO	HONORARIOS MENSUALES	MONTO TOTAL DEL CONTRATO
10	Jorge Arnoldo Aguilar Letona	Servicios Profesionales	Departamento de Operaciones	04/01/2021 al 28/02/2021	Q8,000.00	Q15,225.81
11	Enma Liseth Vega Pineda	Servicios Profesionales	Asesoría Jurídica	04/01/2021 al 28/02/2021	Q15,000.00	Q28,548.39
12	Obdulio Alejandro Tercero Contreras	Servicios Técnicos	Departamento Financiero	04/01/2021 al 28/02/2021	Q9,000.00	Q17,129.03

Sin otro particular, me es grato suscribirme con muestras de mi consideración.

Atentamente,


 Ang. Oscar Guillermo Sierra Pacay
 Director Interino
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Señor
 Viceministro de Edificios Estatales y
 Obra Pública
 Javier Maldonado Quiñonez
 Su Despacho


 Javier Maldonado Quiñonez
 Viceministro de Edificios Estatales
 y Obra Pública
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Javier Maldonado Quiñonez
Viceministro de Edificios Estatales y Obra Pública

HOJA DE TRAMITE
No. **7-22**

Fecha: 17/12/2020

A: Arquitecto Oscar Guillermo Sierra Pacay, Director a.i., Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

Asunto: Oficio Ref. O-1.0-581-2020 LM/cg por medio del cual envía a solicitar el visto bueno a las contrataciones de 23 personas para el ejercicio fiscal 2021 con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones personal temporal, del 04 de enero al 28 de febrero de 2021.

Arquitecto Oscar Guillermo Sierra Pacay, Director a.i., Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

<input type="checkbox"/> Buenas	<input type="checkbox"/> Su aprobación
<input type="checkbox"/> Emitir opinión	<input type="checkbox"/> Ampliar info. al respecta
<input type="checkbox"/> Su conocimiento	<input type="checkbox"/> Emitir dictamen
<input type="checkbox"/> Preparar respuesta	<input checked="" type="checkbox"/> Investigue e informe
<input type="checkbox"/> Silvase contestar al interesado	<input type="checkbox"/> Denegado
<input type="checkbox"/> Asistir	<input type="checkbox"/> Autorizado
<input type="checkbox"/> Coordinar	<input type="checkbox"/> Coordinar reunión
<input type="checkbox"/> Tiene nota y circule	<input type="checkbox"/> Darle seguimiento
<input type="checkbox"/> Archivar	<input type="checkbox"/> Costo
<input type="checkbox"/> Entérrase y véame	<input type="checkbox"/> Otro

Se envía debidamente autorizado, para que bajo su estricta responsabilidad continúe con el trámite correspondiente.

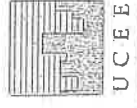
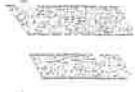
Recibe:

No Registro (información):

RECIBIDA
17 DIC. 2020

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Recibí (f)
Firma:



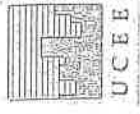
Ref. O-1.0-581-2020 LM/cg

Guatemala, 14 de diciembre de 2020

Respetable Señor Viceministro:

Por este medio, respetuosamente me dirijo a usted, para solicitarle se sirva dar visto bueno a las contrataciones para el ejercicio fiscal 2021, con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal" que se describen a continuación y a las cuales se detallan los factores a considerar para el proceso de incremento en los honorarios de las personas siguientes:

No.	Nombres	Apellidos	Servicios Contratados	Vigencia del Contrato	Honorarios Actuales	Honorarios Propuestos	Montó del Contrato IVA Includo
1	Juan Manuel	Paniagua Toledo	Servicios Técnicos Depto. Financiero	04/01/2021 al 28/02/2021	Q. 8,000.00	Q. 9,000.00	Q. 17,129.03
2	Ronaldó	López Monzón	Servicios Profesionales Depto. Financiero	04/01/2021 al 28/02/2021	Q.10,000.00	Q. 12,000.00	Q. 22,838.71
3	Ana Raquel	Bautista Gallardo	Servicios Profesionales Depto. Planificación	04/01/2021 al 28/02/2021	Q.10,000.00	Q. 15,000.00	Q. 28,548.39
4	Luis Felipe	Arango Chaimale	Servicios Profesionales Depto. Planificación	04/01/2021 al 28/02/2021	Q.10,000.00	Q. 15,000.00	Q. 28,548.39
5	Gloria Marleny	Avila López	Servicios Profesionales Depto. Planificación	04/01/2021 al 28/02/2021	Q.10,000.00	Q. 15,000.00	Q. 28,548.39
6	The lma Rocío	Rodríguez Méndez	Servicios Profesionales Depto. Administrativo	04/01/2021 al 28/02/2021	Q.10,000.00	Q. 15,000.00	Q. 28,548.39
7	Elder Rolando	Orellana Leal	Servicios Técnicos Asesoría Jurídica	04/01/2021 al 28/02/2021	Q. 8,000.00	Q. 10,000.00	Q. 19,032.26
8	Alondra Michelle	Juárez Maldonado	Servicios Técnicos en Auditoría Interna	04/01/2021 al 28/02/2021	Q. 3,500.00	Q. 5,000.00	Q. 9,516.13
9	Roberto Ivan	Ralda Barríos	Servicios Profesionales Depto. Operaciones	04/01/2021 al 28/02/2021	Q.12,000.00	Q. 16,000.00	Q. 30,451.61
10	José Darwin	Estrada Pérez	Servicios Profesionales Depto. Planificación	04/01/2021 al 28/02/2021	Q.10,000.00	Q. 15,000.00	Q. 28,548.39
11	Luis Francisco	Ruiz Escobar	Servicios Profesionales Depto. Planificación	04/01/2021 al 28/02/2021	Q.12,000.00	Q. 16,000.00	Q. 30,451.61
12	Mario Roberto	García Peña	Servicios Profesionales Depto. Operaciones	04/01/2021 al 28/02/2021	Q.12,000.00	Q. 16,000.00	Q. 30,451.61
13	Santiago	Sosa Castillo	Servicios Profesionales Asesoría Jurídica	04/01/2021 al 28/02/2021	Q.15,000.00	Q. 16,000.00	Q. 30,451.61
14	Mirna Esperanza	Bances Milla de Chávez	Servicios Técnicos Depto. Financiero	04/01/2021 al 28/02/2021	Q. 8,000.00	Q. 9,000.00	Q. 17,129.03
15	Jorge Anibal	Calderón Sanidaval	Servicios Técnicos Depto. Operaciones	04/01/2021 al 28/02/2021	Q. 8,000.00	Q. 9,000.00	Q. 17,129.03
16	María José	Villar Franco	Servicios Profesionales Depto. Planificación	04/01/2021 al 28/02/2021	Q. 8,000.00	Q. 15,000.00	Q. 28,548.39
17	Luis Fernando	Cantoral Calderón	Servicios Técnicos Depto. Planificación	04/01/2021 al 28/02/2021	Q. 8,000.00	Q. 9,000.00	Q. 17,129.03
18	Jenifer Gabriela	Arriaga Zuñiga	Servicios Profesionales Depto. Planificación	04/01/2021 al 28/02/2021	Q.10,000.00	Q. 15,000.00	Q. 28,548.39
19	Jósselyne Patricia	Clavería Estrada	Servicios Técnicos Depto. Operaciones	04/01/2021 al 28/02/2021	Q. 8,000.00	Q. 9,000.00	Q. 17,129.03
20	Otto Fernando	Montero Mejía	Servicios Profesionales Asesoría Jurídica	04/01/2021 al 28/02/2021	Q.13,000.00	Q. 15,000.00	Q. 28,548.39
21	Andrea Virginia	Bethancourt Reyes	Servicios Profesionales Depto. Planificación	04/01/2021 al 28/02/2021	Q.10,000.00	Q. 12,000.00	Q. 22,838.71



No.	Nombres	Apellidos	Servicios Contratados	Vigencia del Contrato	Honorarios Actuales	Honorarios Propuestos	Monto del Contrato IVA Incluido
22	Marvin Marcelo	Orellana Delgado	Servicios Técnicos Depto. Planificación	04/05/2021 al 28/02/2021	Q. 9,000.00	Q. 12,000.00	Q. 22,838.71
23	Mayra Jeanett	Diaz Barillas	Servicios Profesionales Departamento Administrativo	04/01/2021 al 28/02/2021	Q. 10,000.00	Q. 15,000.00	Q. 28,548.39

La justificación de aumento de honorarios de las personas arriba mencionadas obedece a la responsabilidad que le es atribuida a cada uno de ellos ejerciendo sus labores en diferentes áreas de trabajo dentro de la institución y al aumento de proyectos en proceso de planificación, ejecución y supervisión dentro de la unidad, también se está tomando en cuenta que llevan laborando en la entidad y que pasaron a ser técnicos a profesionales.

Sin otro particular, me es grato suscribirme con muestras de mi consideración.

Atentamente,

Arg. Diego Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Señor
Viceministro de Edificios Estatales y
Obra Pública
Javier Maldonado Quiñonez
Su Despacho

Javier Maldonado Quiñonez
Viceministro de Edificios Estatales
y Obra Pública
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Javier Maldonado Quiñonez
Viceministro de Edificios Estatales y Obra Pública

HOJA DE TRAMITE
No. 7-23

Fecha: 17/02/2020

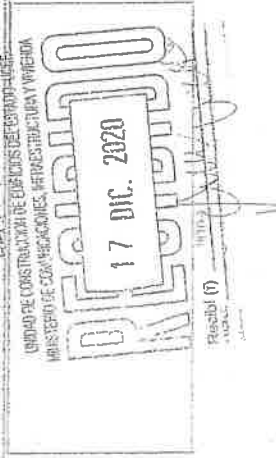
A: Arquitecto Oscar Guillermo Sierra Pacay, Director a.i., Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

Asunto: Oficio Ref. O-1.0-582-2020 LM/cg por medio del cual envía a solicitar el visto bueno a las contrataciones de 24 personas para el ejercicio fiscal 2021 con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones personal temporal, del 04 de enero al 28 de febrero de 2021.

Arquitecto Oscar Guillermo Sierra Pacay, Director a.i., Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

<input type="checkbox"/> Revisar	<input type="checkbox"/> Su aprobación
<input type="checkbox"/> Emitir opinión	<input type="checkbox"/> Ampliar info. al respecto
<input type="checkbox"/> Su conocimiento	<input type="checkbox"/> Emitir dictamen
<input type="checkbox"/> Preparar respuesta	<input type="checkbox"/> Investigue e informe
<input type="checkbox"/> Sírvase contestar al interesado	<input type="checkbox"/> Denegado
<input type="checkbox"/> Asistir	<input type="checkbox"/> Autorizado
<input type="checkbox"/> Coordinar	<input type="checkbox"/> Coordinar reunión
<input type="checkbox"/> Tome nota y circule	<input type="checkbox"/> Darle seguimiento
<input type="checkbox"/> Archivar	<input type="checkbox"/> Costo
<input type="checkbox"/> Entérese y végame	<input type="checkbox"/> Otro

Se envía debidamente autorizado, para que bajo su estricta responsabilidad continúe con el trámite correspondiente.



Recibe:

No Registro (información):

Ref. O-1.0-582-2020 LM/cg

Guatemala, 14 de diciembre de 2020

Respetable Señor Viceministro:

Me es grato dirigirme a usted, para solicitarle se sirva dar visto bueno a las contrataciones para el ejercicio fiscal 2021, con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", y que han sido previamente seleccionadas, tomando en cuenta su formación académica y capacidad técnica para la prestación de servicios Profesionales o Técnicos, en la Unidad Administrativa, ya que los servicios que brindarán de acuerdo a su especialidad se consideran necesarios para la realización de actividades propias; donde prestarán los servicios que se detallan en el cuadro siguiente:

No.	NOMBRE COMPLETO	TIPO DE SERVICIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	VIGENCIA DE CONTRATO	HONORARIOS MENSUALES	MONTO TOTAL DEL CONTRATO
1	Ana Lucía Arias Quiroz de Mazariegos	Servicios Técnicos	Dirección	04/01/2021 al 28/02/2021	Q8,000.00	Q15,225.81
2	Mario Vinicio Pérez Arévalo	Servicios Técnicos	Dirección	04/01/2021 al 28/02/2021	Q15,000.00	Q28,548.39
3	Wilson de José Joaquín Moreno Wong	Servicios Técnicos	Dirección	04/01/2021 al 28/02/2021	Q12,000.00	Q22,838.71
4	Mario Rocaél Castellanos Morales	Servicios Técnicos	Auditoría Interna	04/01/2021 al 28/02/2021	Q9,000.00	Q17,129.03
5	Sharon Karina Rodríguez Hernández	Servicios Técnicos	Departamento Administrativo	04/01/2021 al 28/02/2021	Q10,000.00	Q19,032.26
6	Lesli Arellí Padilla Rodríguez	Servicios Técnicos	Departamento Financiero	04/01/2021 al 28/02/2021	Q5,000.00	Q9,516.13
7	Olga Elizabeth González Campos	Servicios Técnicos	Departamento Financiero	04/01/2021 al 28/02/2021	Q9,000.00	Q17,129.03
8	Daily Deidania Rojas Monroy	Servicios Técnicos	Departamento Financiero	04/01/2021 al 28/02/2021	Q7,000.00	Q13,322.58
9	Eduardo Alfonso Pacheco Rubio	Servicios Técnicos	Departamento Financiero	04/01/2021 al 28/02/2021	Q9,000.00	Q17,129.03
10	Rita Odett Wong De Paz	Servicios Técnicos	Departamento Planificación	04/01/2021 al 28/02/2021	Q9,000.00	Q17,129.03
11	Rodrigo Waldemar Melgar González	Servicios Profesionales	Departamento Planificación	04/01/2021 al 28/02/2021	Q15,000.00	Q28,548.39

No.	NOMBRE COMPLETO	TIPO DE SERVICIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	VIGENCIA DE CONTRATO	HONORARIOS MENSUALES	MONTO TOTAL DEL CONTRATO
12	Imelda Johana Oxlah Mejía	Servicios Profesionales	Departamento Planificación	04/01/2021 al 28/02/2021	Q15,000.00	Q28,548.39
13	Erick Andrés Alvarado Gramajo	Servicios Técnicos	Departamento Planificación	04/01/2021 al 28/02/2021	Q8,000.00	Q15,225.81
14	Alvaro Iván Beber García	Servicios Profesionales	Departamento Planificación	04/01/2021 al 28/02/2021	Q16,000.00	Q30,451.61
15	Jorge Mario Paredes Alvarez	Servicios Profesionales	Departamento Operaciones	04/01/2021 al 28/02/2021	Q16,000.00	Q30,451.61
16	Luis Antonio Figueroa Figueroa	Servicios Profesionales	Departamento Operaciones	04/01/2021 al 28/02/2021	Q16,000.00	Q30,451.61
17	Jaime Rosalés Bonilla	Servicios Profesionales	Departamento Operaciones	04/01/2021 al 28/02/2021	Q16,000.00	Q30,451.61
18	Victor Alfonso Sandoval y Sandoval	Servicios Profesionales	Departamento Operaciones	04/01/2021 al 28/02/2021	Q16,000.00	Q30,451.61
19	Jennifer Judith Gil García	Servicios Profesionales	Departamento Operaciones	04/01/2021 al 28/02/2021	Q16,000.00	Q30,451.61
20	Victor Alfonso Valdez Herrera	Servicios Profesionales	Departamento Operaciones	04/01/2021 al 28/02/2021	Q16,000.00	Q30,451.61
21	Jennifer Beatriz Gálvez Mazariegos	Servicios Profesionales	Departamento Operaciones	04/01/2021 al 28/02/2021	Q16,000.00	Q30,451.61
22	Ingrid Johana García Mazariegos	Servicios Técnicos	Dirección	04/01/2021 al 28/02/2021	Q8,000.00	Q15,225.81
23	Matium Esteven Gómez De León	Servicios Técnicos	Departamento Financiero	04/01/2021 al 28/02/2021	Q8,000.00	Q15,225.81
24	Flor de María Torres Alfaro	Servicios Profesionales	Departamento Operaciones	04/01/2021 al 28/02/2021	Q16,000.00	Q30,451.61

Sin otro particular, me es grato suscribirme con muestras de mi consideración.

Atentamente,

Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Señor
Viceministro de Edificios Estatales y
Obra Pública
Javier Maldonado Quiñonez
Su Despacho

Javier Maldonado Quiñonez
Viceministro de Edificios Estatales
y Obra Pública
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Javier Maldonado Quiñonez
Viceministro de Edificios Estatales y Obra Pública

HOJA DE TRAMITE
No. 7-26

Fecha: 30/12/2020

A: Arquitecto Oscar Guillermo Sierra Pacay, Director a.i., Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

Asunto: Oficio Ref. O-1.0-608-2020 LM/cg por medio del cual envía a solicitar el visto bueno a la contratación de 1 persona para el ejercicio fiscal 2021 con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones personal temporal, del 04 de enero al 28 de febrero de 2021.

Arquitecto Oscar Guillermo Sierra Pacay, Director a.i., Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Previsal | <input type="checkbox"/> Su aprobación |
| <input type="checkbox"/> Emitir opinión | <input type="checkbox"/> Ampliar Info. al respecto |
| <input type="checkbox"/> Su conocimiento | <input type="checkbox"/> Emitir dictamen |
| <input type="checkbox"/> Preparar respuesta | <input type="checkbox"/> Investigue e informe |
| <input type="checkbox"/> Si vase contestar al Inlees adn | <input type="checkbox"/> Derogado |
| <input type="checkbox"/> Asistir | <input type="checkbox"/> Autorizado |
| <input checked="" type="checkbox"/> Coordinar | <input type="checkbox"/> Conducir reunión |
| <input type="checkbox"/> Fome toda y citule | <input type="checkbox"/> Darle seguimiento |
| <input type="checkbox"/> Arrahval | <input type="checkbox"/> Costo |
| <input type="checkbox"/> Enterese y véame | <input type="checkbox"/> Otro |

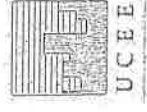
Se envía autorizado, para que bajo su estricta responsabilidad continúe con el trámite correspondiente.

RECEPCION
UNIDAD DE CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO -UCEE-
MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

RECIBIDO
30 DIC. 2020
Pacay
Pacay

Recibe:

No Registro (Información):



Ref. O-1.0-608-2020 LM/cg

Guatemala, 29 de diciembre de 2020

Respetable Señor Viceministro:

Me es grato dirigirme a usted, para solicitarle se sirva dar visto bueno a la siguiente contratación para el ejercicio fiscal 2021, con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", y que ha sido previamente seleccionado, tomando en cuenta su formación académica y capacidad técnica para la prestación de servicios Técnicos, en la Unidad Administrativa, ya que los servicios que brindarán de acuerdo a su especialidad se consideran necesarios para la realización de actividades propias; donde prestarán los servicios que se detallan en el cuadro siguiente:


No.	NOMBRE COMPLETO	TIPO DE SERVICIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	VIGENCIA DE CONTRATO	HONORARIOS MENSUALES	MONTO TOTAL DEL CONTRATO
1	José Alexander Meza Catalán	Servicios Técnicos	Departamento Administrativo	04/01/2021 al 28/02/2021	Q7.000.00	Q13.322.58

Sin otro particular, me es grato suscribirme con muestras de mi consideración.

Atentamente,


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
 Director Interino
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE -
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Señor
**Viceministro de Edificios Estatales y
 Obra Pública**
 Javier Maldonado Quiñonez
 Su Despacho


Javier Maldonado Quiñonez
 Viceministro de Edificios Estatales
 y Obra Pública
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Javier Maldonado Quiñonez
Viceministro de Edificios Estatales y Obra Pública

HOJA DE TRAMITE
No. 7-34

Fecha: 12/01/2021

A: Arquitecto Oscar Guillermo Sierra Pacay, Director a.i., Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

Asunto: Oficio Ref. O-1.0-12-2021 LM/cg por medio del cual envía a solicitar el visto bueno a la contratación de 4 personas para el ejercicio fiscal 2021 con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones personal temporal, del 18 de enero al 28 de febrero de 2021.

Arquitecto Oscar Guillermo Sierra Pacay, Director a.i., Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

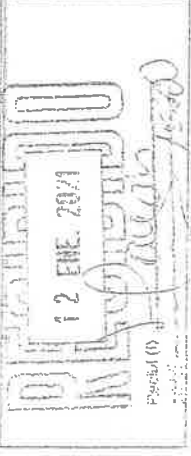
<input type="checkbox"/> Revisar	<input type="checkbox"/> Su aprobación
<input type="checkbox"/> Emitir opinión	<input type="checkbox"/> Ampliar Info. al respecto
<input type="checkbox"/> Sin conocimiento	<input type="checkbox"/> Emitir dictamen
<input type="checkbox"/> Preparar respuesta	<input checked="" type="checkbox"/> Investigue e informe
<input type="checkbox"/> Sin visto contestar al interesado	<input type="checkbox"/> Denegado
<input type="checkbox"/> Asistir	<input type="checkbox"/> Autorizado
<input type="checkbox"/> Coordinar	<input type="checkbox"/> Coordinar reinicio
<input type="checkbox"/> Emitir nota y circuito	<input checked="" type="checkbox"/> Darle seguimiento
<input type="checkbox"/> Archivar	<input type="checkbox"/> Costo
<input type="checkbox"/> Entenese y véame	<input type="checkbox"/> Otro

Se envía autorizado, para que bajo su estricta responsabilidad continúe con el trámite correspondiente.

No Registro (Información):

Recibe:

RECEBIÓ EN
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
EL DÍA 12 DE ENERO DEL 2021



Ref. O-1.0-12-2021 LM/cg

Guatemala, 12 de enero de 2021

Respetable Señor Viceministro:

Me es grato dirigirme a usted, para solicitarle se sirva dar visto bueno a las contrataciones para el ejercicio fiscal 2021, con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", y que han sido previamente seleccionadas, tomando en cuenta su formación académica y capacidad técnica para la prestación de servicios Profesionales o Técnicos, en la Unidad Administrativa, ya que los servicios que brindarán de acuerdo a su especialidad se consideran necesarios para la realización de actividades propias; donde prestarán los servicios que se detallan en el cuadro siguiente:

No.	NOMBRE COMPLETO	TIPO DE SERVICIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	VIGENCIA DE CONTRATO	HONORARIOS MENSUALES	MONTO TOTAL DEL CONTRATO
1	Jonathan Ismael Murga Edwin	Servicios Técnicos	Departamento Financiero	18/01/2021 al 28/02/2021	Q9,000.00	Q13,064.52
2	Armando Muñoz Moran	Servicios Técnicos	Departamento Financiero	18/01/2021 al 28/02/2021	Q5,000.00	Q7,258.06
3	Reyna Alejandra Pineda Sprecher	Servicios Técnicos	Departamento Administrativo	18/01/2021 al 28/02/2021	Q10,000.00	Q14,516.13
4	Isis Esmeralda Calderón Gómez	Servicios Profesionales	Departamento Operaciones	18/01/2021 al 28/02/2021	Q16,000.00	Q23,225.81

Sin otro particular, me es grato suscribirme con muestras de mi consideración.

Atentamente,

Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Director Interino
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Señor
Viceministro de Edificios Estatales y
Obra Pública
Javier Maldonado Quiñonez
Su Despacho

Javier Maldonado Quiñonez
Viceministro de Edificios Estatales y Obra Pública
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212